



Ejercicio 2015

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Información Institucional

Inciso 14: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento  
Territorial y Medio Ambiente

Tomo II  
Planificación y Evaluación



## **Contenido**

### **NOTA METODOLÓGICA**

#### **Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO**

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

#### **Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

#### **Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN**



**NOTA  
METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

## ***II – Contenido del Tomo II, Información Institucional***

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### **Sección 1 - Información general del Inciso**

En primer lugar se presenta la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

### **Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores**

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
  - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos<sup>3</sup> se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

### Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

**Inciso 14**

**MINISTERIO DE VIVIENDA,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y MEDIO AMBIENTE**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

## VISIÓN

Ser el organismo rector y referente en el diseño e implementación de políticas articuladas y coordinadas en materia de hábitat y medio ambiente, mediante una gestión eficaz y eficiente, basada en un alto nivel de compromiso y profesionalización, orientada a mejorar la calidad de vida.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	Busca mejorar la calidad de vida de las familias ubicadas en terrenos inundables y/o contaminados mediante su relocalización, brindándoles oportunidades de acceso y permanencia en una vivienda digna, así como facilitando la incorporación de esas familias a las redes de protección social vigentes. Se ejecuta a través de convenios con las Intendencias, quienes presentan los proyectos de zonas que requieren relocalización.	002 - Dirección Nacional de Vivienda 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende todas las intervenciones que se realizan en viviendas y hábitat urbano. Entre ellas es posible destacar: construcción de viviendas nuevas en sus diversas modalidades (cooperativas, viviendas para pasivos, autoconstrucción en terreno privado o público, etc.), así como también las construídas a través del Plan Juntos; préstamos para	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)

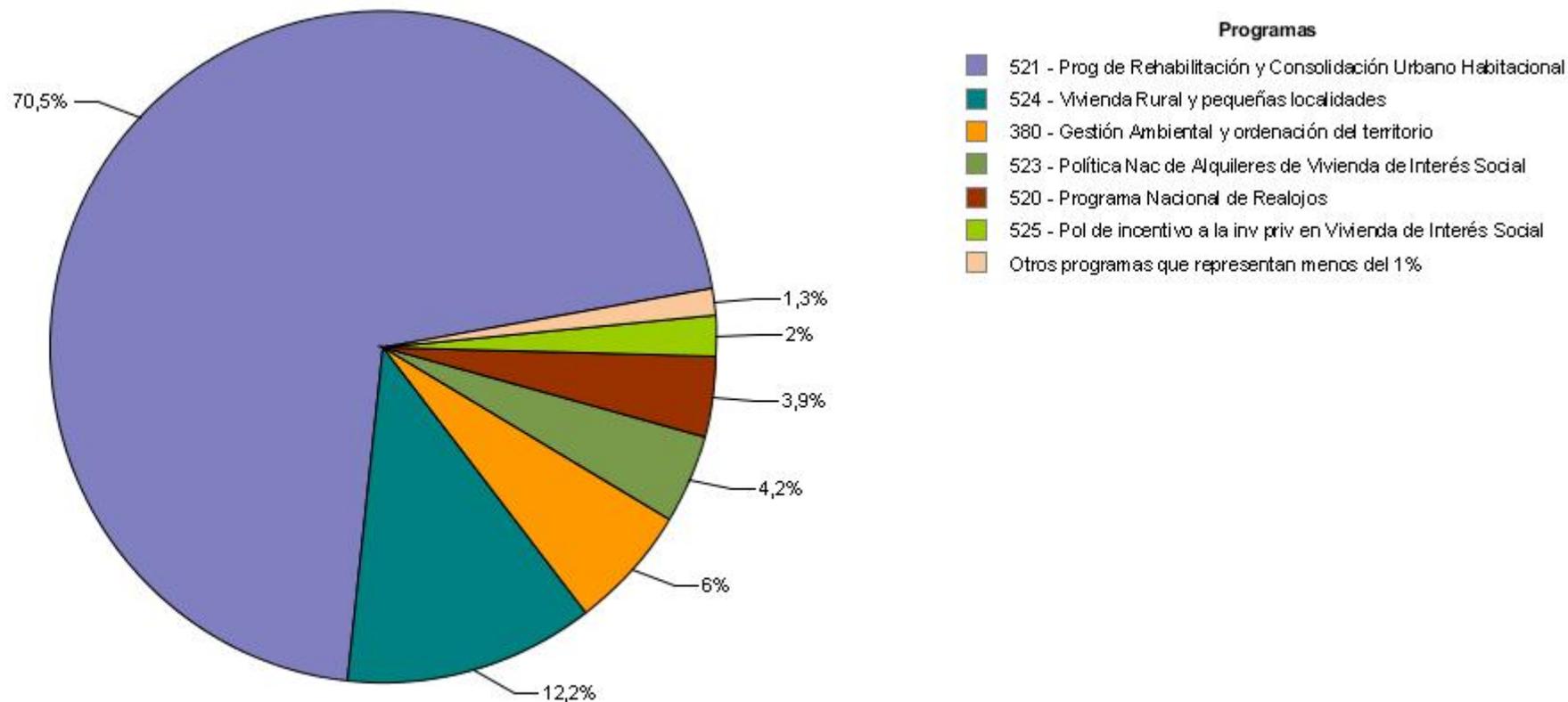
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			<p>adquisición de viviendas nuevas o usadas; refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes.</p> <p>Asimismo, están incluidos el análisis del crecimiento planificado de las ciudades en general; las estrategias para llevar adelante las relocalizaciones de familias vulnerables en terrenos inundables y contaminados, con la adecuación posterior del terreno; las soluciones provistas mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios; y los instrumentos destinados a fomentar la participación de la inversión privada en la construcción de viviendas de interés social.</p>	
VIVIENDA	522 - Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	<p>Este programa se dedica a comprar y/o preparar terrenos que luego quedan disponibles para construir viviendas en alguna de las modalidades financiadas por otros programas presupuestales del AP Vivienda.</p> <p>La mayoría de los fondos son transferidos por el MVOTMA a la Agencia Nacional de Vivienda, según lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 18.125. Con esos fondos ANV financia diferentes proyectos que buscan propiciar el crecimiento urbano planificado, mediante obras de infraestructura, fraccionamiento y preparación de los predios, etc. Tales proyectos son ejecutados mediante convenios con intendencias municipales y otros organismos públicos.</p> <p>A su vez, una pequeña porción de los créditos de este programa son ejecutados directamente por el MVOTMA y se dedican básicamente a la desafectación de terrenos propiedad de otros organismos públicos, que pasan a integrar la Cartera de Tierras para Viviendas de Interés Social administrada por DINAVI.</p>	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	<p>Mediante este programa se otorgan certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar el acceso a la vivienda bajo esta modalidad.</p> <p>Asimismo, como forma de facilitar la permanencia en la vivienda, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le sea posible hacer frente al pago del alquiler.</p>	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de	Se propone aumentar el stock de viviendas de interés social disponibles en el mercado incentivando la construcción privada. Para ello el MVOTMA ha desarrollado varios instrumentos, como: incentivos	002 - Dirección Nacional de Vivienda

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		vivienda de interés social	tributarios a la construcción, creación de distintos tipos de fondos de garantía, subsidios a la cuota que pagan las familias compradoras, etc.	



## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

### Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa

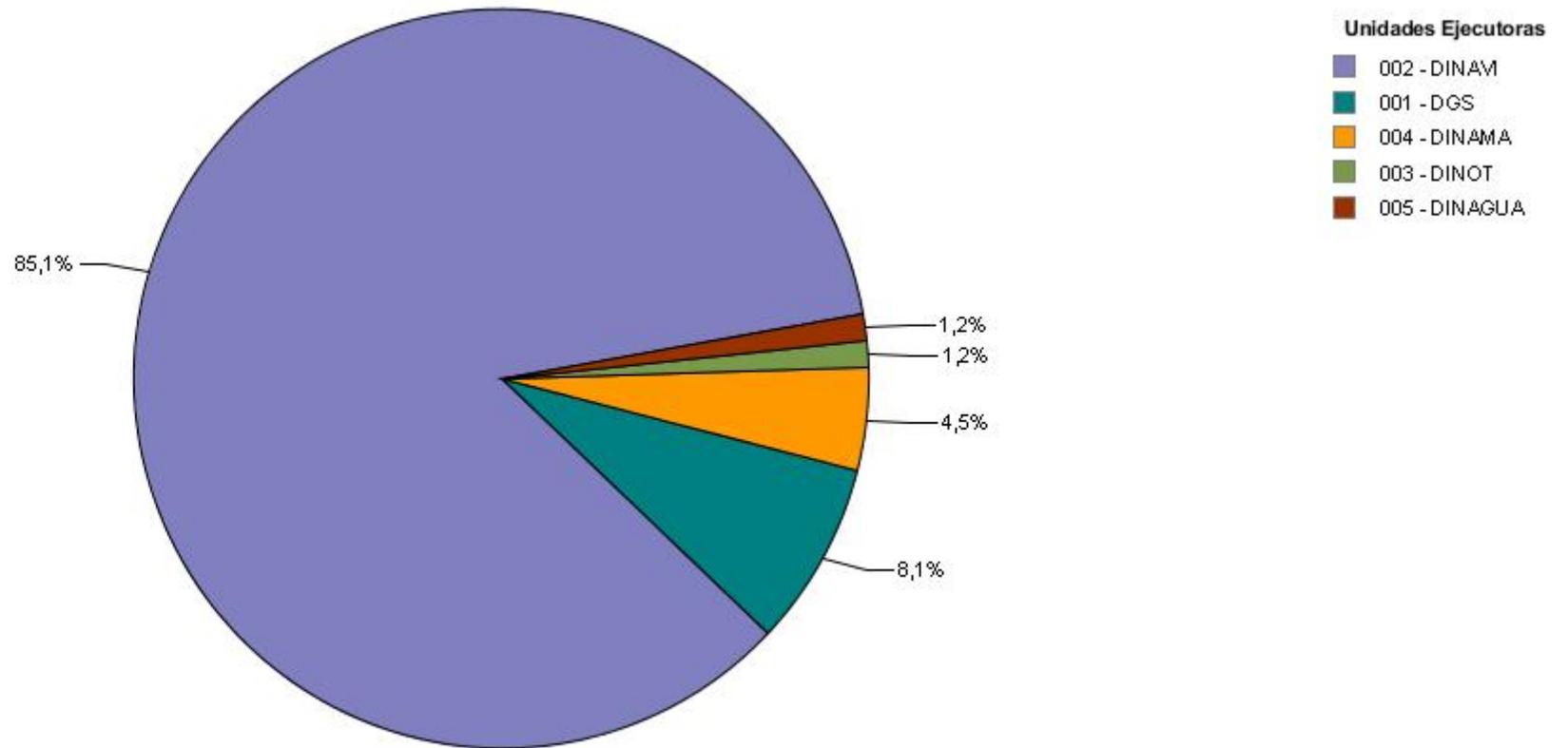


Fuente: SIIF

**Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes**

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	491.754	384.217	78,1
	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	41.343	38.667	93,5
	382 - Cambio Climático	12.461	12.082	97,0
<b>Total del AP</b>		<b>545.558</b>	<b>434.966</b>	<b>79,7</b>
17 - VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	278.775	248.323	89,1
	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	4.893.255	4.492.804	91,8
	522 - Programa de Actuación Integrada	54.053	30.635	56,7
	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	267.896	267.621	99,9
	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	783.507	774.795	98,9
	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	128.684	124.531	96,8
<b>Total del AP</b>		<b>6.406.170</b>	<b>5.938.709</b>	<b>92,7</b>
<b>Total por Inciso</b>		<b>6.951.728</b>	<b>6.373.675</b>	<b>91,7</b>

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



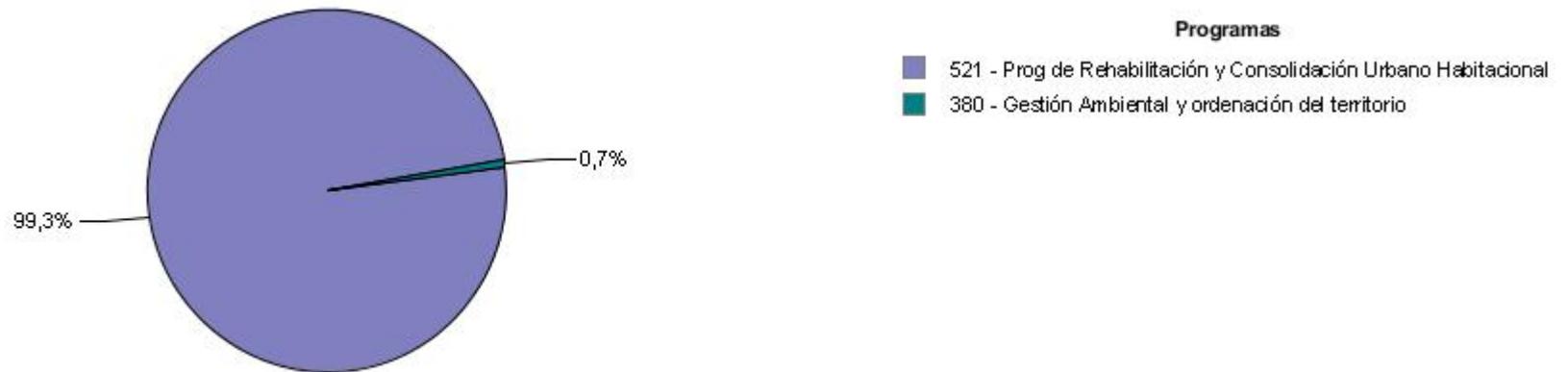
Fuente: SIIF

**Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes**

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	585.566	514.261	87,8
002 - Dirección Nacional de Vivienda	5.825.374	5.426.976	93,2
003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	94.229	74.412	79,0
004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente	356.251	284.303	79,8
005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)	90.308	73.723	81,6
<b>Total por Inciso</b>	<b>6.951.728</b>	<b>6.373.675</b>	<b>91,7</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

### Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

### Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 002 - Dirección Nacional de Vivienda



Fuente: SIIF

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial



Fuente: SIIF

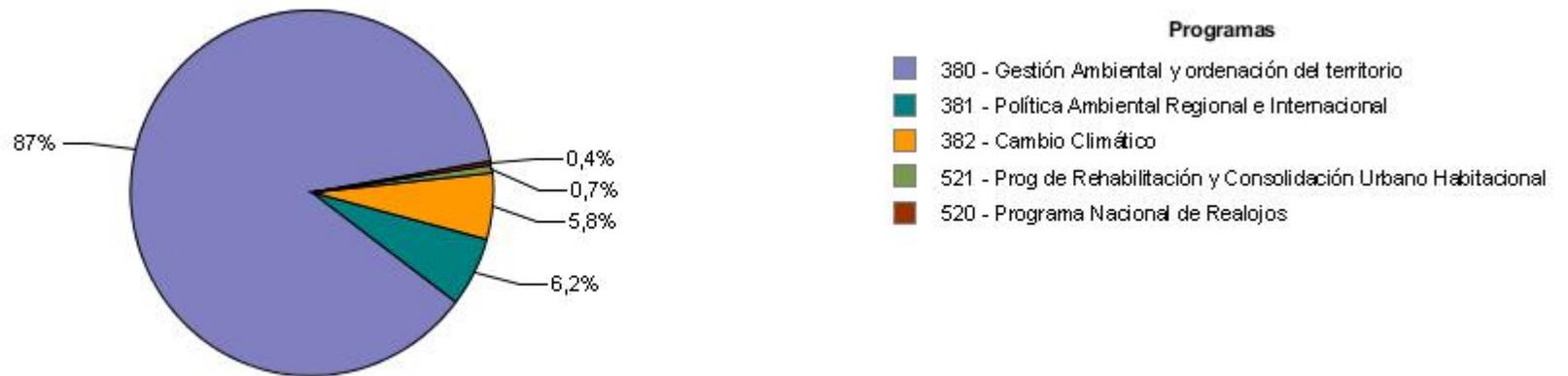
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente



Fuente: SIIF

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)



Fuente: SIIF



**Sección 2**

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y  
VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	Busca mejorar la calidad de vida de las familias ubicadas en terrenos inundables y/o contaminados mediante su relocalización, brindándoles oportunidades de acceso y permanencia en una vivienda digna, así como facilitando la incorporación de esas familias a las redes de protección social vigentes. Se ejecuta a través de convenios con las Intendencias, quienes presentan los proyectos de zonas que requieren relocalización.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende todas las intervenciones que se realizan en viviendas y hábitat urbano. Entre ellas es posible destacar: construcción de viviendas nuevas en sus diversas modalidades (cooperativas, viviendas para pasivos, autoconstrucción en terreno privado o público, etc.), así como también las construidas a través del Plan Juntos; préstamos para adquisición de viviendas nuevas o usadas; refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Asimismo, están incluidos el análisis del crecimiento planificado de las ciudades en general; las estrategias para llevar adelante las relocalizaciones de familias vulnerables en terrenos inundables y contaminados, con la adecuación posterior del terreno; las soluciones provistas mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios; y los instrumentos destinados a fomentar la participación de la inversión privada en la construcción de viviendas de interés social.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	522 - Programa de	Desarrollar estrategias y acciones que	Este programa se dedica a comprar y/o preparar terrenos que luego	002 - Dirección Nacional de Vivienda

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
	Actuación Integrada	permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	quedan disponibles para construir viviendas en alguna de las modalidades financiadas por otros programas presupuestales del AP Vivienda. La mayoría de los fondos son transferidos por el MVOTMA a la Agencia Nacional de Vivienda, según lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 18.125. Con esos fondos ANV financia diferentes proyectos que buscan propiciar el crecimiento urbano planificado, mediante obras de infraestructura, fraccionamiento y preparación de los predios, etc. Tales proyectos son ejecutados mediante convenios con intendencias municipales y otros organismos públicos. A su vez, una pequeña porción de los créditos de este programa son ejecutados directamente por el MVOTMA y se dedican básicamente a la desafectación de terrenos propiedad de otros organismos públicos, que pasan a integrar la Cartera de Tierras para Viviendas de Interés Social administrada por DINAVI.	
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorgan certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar el acceso a la vivienda bajo esta modalidad. Asimismo, como forma de facilitar la permanencia en la vivienda, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le sea posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	Se propone aumentar el stock de viviendas de interés social disponibles en el mercado incentivando la construcción privada. Para ello el MVOTMA ha desarrollado varios instrumentos, como: incentivos tributarios a la construcción, creación de distintos tipos de fondos de garantía, subsidios a la cuota que pagan las familias compradoras, etc.	002 - Dirección Nacional de Vivienda

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Avance en el desarrollo de planos de Drenaje Urbano e Inundabilidad	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de planos elaborados sobre drenaje urbano e inundabilidad (año n)} / \text{N}^\circ \text{ de planos elaborados sobre drenaje urbano e inundabilidad (año n-1)} - 1 \times 100}{100}$	Porcentaje	100	10	10,00		15
Convenios con Gobiernos Departamentales	Suma de los convenios en ejecución en todo el territorio nacional	Unidades	s/i	20	20,00		20
Proyectos de fortalecimiento local para la gestión ambiental	Suma de N° de proyectos ejecutados localmente para la gestión ambiental	Unidades	s/i	2	2,00		4

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de los procesos de participación y descentralización</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades locales para mejorar la implementación integrada de la política ambiental, promoviendo la concientización de la población para el desarrollo sostenible, mejora de la participación pública y los procesos de descentralización para la gestión ambiental en el territorio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Fortalecimiento de actores locales	Número de proyectos ejecutados	Unidades	s/i	2	2,00	En el año 2015 se continuó con el apoyo de las Intendencias para la gestión de Áreas Protegidas y se avanzó en la articulación de acciones para mejorar el	4

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						control y el seguimiento de la Calidad de Agua.	

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en inundaciones y drenaje urbano.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de planes de alta complejidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Avance en el desarrollo de planos de Drenaje Urbano e Inundabilidad	Nuevos Planos elaborados y monitoreados año n/Total de planes en funcionamiento previstos para el quinquenio	Porcentaje	100	10	10,00	Se elaboraron los Planos previstos	15

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Planificación ambiental y ordenación del territorio</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente.	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Áreas protegidas del SNAP	Suma del N° de áreas protegidas en total (acumulado) ingresadas al SNAP	Unidades	12	14	14,00		16
Informes de correspondencia realizados	Suma de N° de informes de correspondencia realizados	Unidades	6	6	10,00		6

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Instrumentos de gestión ambiental	Suma de N° de instrumentos desarrollados y/o mejorados.	Unidades	s/i	1	1,00		2
Instrumentos de Ordenamientos Territorial	Suma de N° de IOT aprobados	Unidades	2	2	7,00		2

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Diseño, Gestión y Evaluación de los instrumentos de OT Nacionales y Departamentales</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinación con los Programas Urbano Habitacionales Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los instrumentos de Ordenamiento y Gestión Departamental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Informes de correspondencia	Cantidad de solicitudes de informes de correspondencia	Unidades	6	6	10,00	10 con RM y 6 en proceso de aprobación	6

<b>Objetivo sustantivo de UE: Generación de conocimiento sobre el Habitat y sus Transformaciones</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generación de conocimiento sobre las transformaciones del territorio y monitoreo y evaluación permanente de esas transformaciones y de los efectos que derivan de los IOT's	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Generación de conocimiento	Cantidad de estudios difundidos	Unidades	2	2	2,00	Estudio LA OCUPACION SOCIAL DEL TERRITORIO EN URUGUAY y ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS EN EL CONTEXTO DE LA LEY DE INVERSIONES CON ENFASIS EN SU UBICACIÓN EN EL TERRITORIO. Sin difundir.	2

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

**Objetivo sustantivo de UE: Implementación del Ordenamiento Territorial** Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Elaboración de las Diretrizes, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales. Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración y monitoreo de los instrumentos para el ámbito departamental.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Elaboración de instrumentos	Cantidad de aprobaciones por el Comité de OT	Unidades	2	2	2,00	Extractivas y Pronazom en proceso de aprobación	2

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

**Objetivo sustantivo de UE: Mejora de los instrumentos de gestión ambiental** Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Mejora de Instrumentos de gestión ambiental	Cantidad de instrumentos nuevos más cantidad de instrumentos mejorados	Unidades	s/i	1	1,00	Aplicación en el sistema de información para el ingreso de la Declaración jurada de Residuos Industriales	2

**Objetivo sustantivo de UE: Protección de la Biodiversidad** Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Sistema Nacional de Areas Protegidas	Cantidad de Areas Protegidas ingresadas	Unidades	12	15	14,00	Se ingresaron Humedales de Santa Lucía (área protegida con recursos manejados) y Esteros y algarrobales del Río Uruguay (área de manejo de hábitats y/o especies), lo que	16

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						hace un total de 14 áreas ingresadas el SNAP.	

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Plan de Gestión integrado de Recursos Hídricos y Evaluación de los RRHH</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comités de Cuencas y evaluar los RRHH de cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométricas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Incremento en la instalación de Comisiones de Cuenca.	Total comisiones de cuenca instaladas (año n)/Total comisiones de cuenca (año base)	Porcentaje	100	20	20,00	Se cumplieron los objetivos en cuanto a las instalaciones previstas	20
Nº de planes de gestión integrada de recursos hídrico por región.	Planes desarrollados implementados y monitoreados en funcionamiento/Total de planes de Gestión de Recursos Hídricos,(GRH) en funcionamiento para el quinquenio.	Porcentaje	100	20	10,00	Se está trabajando en conjunto con IMFIA y otras instituciones en los procesos de desarrollo de los Planes así como en su implementación	20

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Avance en la implementación de planes nacionales de saneamiento y agua potable	Números de planes elaborados e Implementados (año 1)/Total de planes elaborados e implementado (año n-1) -1 x 100	Porcentaje	100	10	10,00		15

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Gestión de residuos sólidos urbanos	(Cantidad de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestas en condiciones aceptables/la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados) x 100.	Porcentaje	s/i	8	8,00		15
Nuevas oficinas regionales de DINAGUA	Suma de N° de oficinas instaladas	Unidades	s/i	s/i	0,00	No informó	s/i
Programas sectoriales ejecutados	Suma de N° de programas y proyectos ejecutados	Unidades	s/i	2	2,00		3

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la gestión de residuos sólidos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nivel de gestión de residuos sólidos urbanos	Cantidad de toneladas dispuestas en condiciones aceptables/ la cantidad de toneladas dispuestas total	Porcentaje	8	8	8,00		15
Valorización de residuos industriales.	Toneladas de residuos industriales valorizados /la cantidad de residuos totales generados	Porcentaje	s/i	5	0,00	Sin posibilidad de cuantificación, en proceso programación de consultas a la base de las Declaraciones Juradas de Residuos	15

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover y adoptar patrones sostenibles de producción y consumo</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo	

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Programas sectoriales ejecutados	Cantidad de programas y proyectos ejecutados	Unidades	s/i	2	2,00	Se finalizó con el Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades para mejorar el Desempeño ambiental y promover la producción más limpia en el Sector Industrial" donde se abordó el sector curtiembre. A su vez, se desarrollo una guía en el sector Tambos.	3

<b>Objetivo sustantivo de UE: Gestión Sustentable de Cuencas</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar la gestión integrada de Cuencas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminante tanto de fuentes puntuales como difusas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Nº de Planes	Nº de Planes en ejecución con medidas integrales de evaluación de la Calidad y acciones para disminuir aportes de contaminantes de fuentes fijas y difusas.	Unidades	2,00	2	

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Administración eficiente del uso del agua</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr un sistema de asignación de aguas y uso de las mismas, (técnico, administrativo y legal), mediante el fortalecimiento institucional de la Dirección Nacional en general y de las unidades regionales en particular, en referencia a la Administración del recurso hídrico	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Aumento de inscripciones anuales de usuarios de agua.	Nuevas Inscripciones anuales/Total de Inscripciones	Porcentaje	100	7,5	13,00	Se registraron 707 inscripciones nuevas lo que	7

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						representa un incremento del 19% respecto al año 2014	
Instalación y funcionamiento de dos nuevas oficinas regionales Paysandú y Canelones.	Etapas del proceso cumplidas/ Total de etapas previstas	Porcentaje	100	10	10,00	Se realiza trabajo de conveniencia en cuanto a la ubicación, formas de organización y necesidades regionales de incremento de la presencia de DINAGUA en el territorio y metodologías de mejora en la institucionalidad, en el marco del PLANAGUA	15

<b>Objetivo sustantivo de UE: Elaboración de planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar e implementar planes para brindar acceso al agua potable y al saneamiento adecuado a la situación de cada población particular en donde se apliquen los mismos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Avance en la Implementación de planes nacionales de saneamiento y agua potable.	Etapas de planes elaborados e Implementados/Total de etapas de planes previstas.	Porcentaje	100	5	5,00	Se avanzó en el diseño de los Planes Nacionales de agua Potable y Saneamiento	15

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Sistema de Información Ambiental (SIA) en correspondencia con la estrategia de Gobierno Electrónico</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental, en consonancia con la estrategia de Gobierno Electrónico (GE) del país.	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Herramientas desarrolladas para el	Suma de N° de herramientas	Unidades	4	4	1,00		4

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
acceso al Sistema de Información Territorial (SIT)	informáticas desarrolladas						

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Gestión del Sistema de Información Territorial y del Observatorio del Territorio</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de la accesibilidad de la información	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Herramientas desarrolladas	Cantidad de herramientas desarrolladas	Unidades	4	4	4,00	Herramienta de selección del SIT, Herramienta de impresión del SIT, Carga de datos en formato shapefile, WMS y por coordenadas xy del SIT, Herramienta de búsqueda en aplicación del SIT en Google Earth	4
Servicios SIT	Cantidad de servicios publicados	Unidades	4	4	4,00	Servicio de edición en línea de conjuntos habitacionales, Servicio Mobile del SIT, Servicio de descarga de datos de DINOT en formato shapefile, Servicio de publicación de los datos de cobertura del suelo 2011 y detección de cambios al 2000.	4

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Observatorio Ambiental y Sistema de Información Ambiental</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo del Observatorio Ambiental y consolidación del Sistema de Información Ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.	

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Disponibilidad de información ambiental	Grado de avance en disponibilizar información y aplicaciones previstas en el plan.	Porcentaje	s/i	s/i	20,00	Se desarrolló y disponibilizó al público el Visualizador Ambiental. Es una herramienta que integra información ambiental en diferentes niveles. Se destaca que fueron incluidos todos los padrones de la Cuenca del Río Santa Lucía.	40

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Integración del Sistema de Información de Aguas al Sistema de Información Ambiental</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar un Sistema de Información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso de forma eficiente y apoyar en general a las políticas nacionales implementadas en la materia por la Dirección y los actores involucrados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nuevas estaciones de medición hidrométrica instaladas	Total estaciones instaladas /Total estaciones planificadas y en funcionamiento para el quinquenio.	Porcentaje	100	10	5,00	Se instalaron 3 estaciones en el marco del Convenio DINAGUA-ANA y con la Colaboración de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande	15

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Sistema nacional ambiental</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SNA)	Acciones ejecutadas / acciones planificadas en el período x 100.	Porcentaje	s/i	10	10,00		25

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de las capacidades para el cumplimiento de los cometidos asignados</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la infraestructura y el soporte informático	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Puestos equipados	Cantidad de puestos equipados	Unidades	20	20	24,00		20

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Sistema Nacional Ambiental</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del estado a través del desarrollo del Sistema Nacional Ambiental y mejora de la gestión de la Autoridad Ambiental Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado avance fortalecimiento del SNA	Grado de avance de las acciones ejecutadas con relación a lo planificado.	Porcentaje	s/i	10	10,00	Se continuó con la ejecución del Programa "Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y la gestión ambiental del país"- Préstamo BID 3080/OC-UR	25

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política ambiental internacional</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales.

**UEs que contribuyen**

5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Planes y programas ejecutados en ecosistemas transfronterizos	Suma de N° de planes y programas en ejecución	Unidades	2	2	1,00		3

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

**Objetivo sustantivo de UE: Gestión coordinada de aguas y ecosistemas transfronterizos** Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Acción concertada internacional para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Planes y programas ejecutados en ecosistemas transfronterizos	Cantidad de planes en ejecución	Unidades	2	2	1,00	Firma del Convenio que institucionaliza el Grupo Nacional de Monitoreo. Se generó un Portal de Monitoreo Ambiental, con información del monitoreo binacional de estaciones fijas y de los monitoreo nacionales desarrollados por integrantes del Convenio.	3

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

**Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la participación de Uruguay en organismos internacionales.** Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en Organismos Regionales e Internacionales.

Asegurar la obtención de contrapartidas que permitan la complementación y concreción efectiva de las políticas nacionales en la Gestión de los RRHH.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nº de participación en reuniones.	Número de participación en reuniones	Unidades	s/i	1	1,00	DINAGUA ha participado en las reuniones de los organismos de los cuales es parte representando al país en dichas instancias	1

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Concertar acciones binacionales, regionales e internacionales para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos.	

<b>UEs que contribuyen</b>
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Incremento de Planes de Gestión de Cuencas Transfronterizas	Total de Planes de GIRRH Transfronterizos (año n)/Total de Planes existentes (año n-1) -1 x 100	Porcentaje	100	10	0,00	No informó	15

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar acciones concertadas en coordinación con los gobiernos regionales involucrados, con las instituciones y organismos nacionales e internacionales que se vean implicadas en la materia con la finalidad de proteger de forma efectiva de los recursos hídricos transfronterizos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Incremento de Planes de Gestión de Cuencas Transfronterizas	Total de Planes de GIRH Transfronterizos (año n)/Total de Planes existentes, (año base)	Porcentaje	s/i	10	10,00	Se ha trabajado de acuerdo a lo planificado	15

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 382 Cambio Climático**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Aumento de Mapas de inundabilidad	Total de mapas (año n) - Total de mapas año (n-1)/Total de mapas País en funcionamiento (año n-1)	Porcentaje	100	10	10,00		15

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del Cambio Climático.	

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar políticas de prevención y previsión de inundaciones.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar planes de Gestión del Riesgo por Inundaciones que incluyan las medidas a adoptar para la prevención y previsión de las mismas. Coordinar estas políticas con los gobiernos departamentales y organismos involucrados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Incremento en la elaboración de mapas de riesgo de inundabilidad.	Total de mapas (año n) - Total de mapas año (n-1)/Total de mapas País en funcionamiento (año n-1)	Porcentaje	100	10	10,00	Se ha trabajado de acuerdo a lo planificado	15

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 520 Programa Nacional de Realojos**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Realojos para la integración social y territorial</b>	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Implementar acciones y programas que contribuyan a detener y revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial.	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Dirección Nacional de Vivienda

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.</b>	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Familias en proceso de relocalización	Conteo	Unidades	1.442	1.541	1.417,00	Durante el año 2015 se gestionó un total de 18 convenios en los departamentos de Artigas, Canelones, Colonia, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera y Tacuarembó.	n/c
Familias relocalizadas	Conteo	Unidades	374	180	294,00	Se ejecuta a través de Convenios con las Intendencias Departamentales.	n/c

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 14: Mejora de Gestión del Inciso</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, incorporando pautas estratégicas del Gobierno Electrónico (GE) del país.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría
2 - Dirección Nacional de Vivienda
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Capacitación	Suma de N° de funcionarios capacitados de cada Unidad Ejecutora	Unidades	s/i	130	30,00		130
Trámites en línea	N° de trámites en línea (al menos al inicio)/total de trámites implementados por 100	Porcentaje	s/i	30	15,00		50

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Planificación estratégica</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, el seguimiento y control por proyectos, así como estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas e implementación y adecuación de las estructuras organizativas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
N° de ascensos procesados	Suma de N° de ascensos procesados en cada Unidad Ejecutora.	Unidades	s/i	s/i	0,00	No informó	100
Superficie de trabajo mejorada	Suma de N° de m2 de área de trabajo mejorados de cada Unidad Ejecutora	Unidades	s/i	200	200,00		450

<b>Objetivo sustantivo de UE: Políticas de Comunicación del MVOTMA</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer políticas de comunicación hacia los diversos usuarios del inciso y facilitar la ejecución entre las unidades ejecutoras, para una adecuada información acerca de los programas, servicios y actividades del mismo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Eventos públicos	Suma de N° de eventos de cada Unidad Ejecutora de difusión y/o promoción de las distintas intervenciones del Inciso.	Unidades	s/i	25	30,00		25
Imagen institucional	N° de oficinas del interior actualizadas	Porcentaje	s/i	10	10,00		30

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	en su imagen institucional/Nº total de oficinas en el interior del Inciso por 100						

<b>Objetivo sustantivo de UE: Proyecto PIAI - Progama de Mejoramiento de Barrios</b>	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Mejorar la calidad de vida y el hábitat de los residentes de asentamientos irregulares y su entorno urbano (proyecto 730 PIAI)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Hogares beneficiados	Suma de Nº de hogares beneficiados	Unidades	s/i	1.000	579,00		n/c

<b>Objetivo sustantivo de UE: Regionalización del MVOTMA</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades realizadas	Suma de Nº de actividades (difusión, promoción, coordinación con otras instituciones, capacitación, etc.) ejecutadas en el territorio del interior en el marco de la coordinación regional.	Unidades	s/i	24	24,00		24

<b>Objetivo sustantivo de UE: Relaciones internacionales</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinar con todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio la participación en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental, aguas, vivienda y ordenamiento territorial y concertar acciones a nivel nacional frente a compromisos internacionales asumidos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Participación en eventos	Suma de Nº de participaciones de	Unidades	s/i	100	101,00		100

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
internacionales	funcionarios en distintas actividades de todas las Unidades Ejecutoras vinculadas a medio ambiente y aguas.						

**Objetivo de gestión interna de UE: Sede única** Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia a las necesidades de fortalecimiento institucional, de integración de la gestión y la racionalización de los recursos compartidos entre las UE.

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

**Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al acceso de las familias a una solución habitacional y al mejoramiento del hábitat** Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Contribuir al acceso de las familias a una solución habitacional y al mejoramiento del hábitat

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acciones sobre el stock en ejecución	Conteo	Unidades	2.274	1.845	2.015,00	Durante el año 2015 estuvieron en ejecución 23 convenios en los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Río Negro, Salto, Soriano y Treinta y Tres.	n/c
Acciones sobre el stock terminadas	Conteo	Unidades	216	350	269,00	Se ejecuta a través de convenios con Intendencias Departamentales.	n/c
Soluciones habitacionales en ejecución	Conteo	Unidades	7.997	5.779	8.247,00	Viviendas en ejecución a través de Cooperativas, viviendas con participación de	n/c

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						empresas constructoras, préstamos para la compra de vivienda en el mercado, Autoconstrucción en Terreno Propio y Convenios con IDs para la construcción de vivienda nueva.	
Soluciones habitacionales terminadas.	Conteo	Unidades	1.125	1.755	1.861,00	Viviendas terminadas a través de Cooperativas, viviendas con participación de empresas constructoras, préstamos para la compra de vivienda en el mercado, Autoconstrucción en Terreno Propio y Convenios con IDs para la construcción de vivienda nueva.	n/c

<b>Objetivo sustantivo de UE: Potenciar la articulación interinstitucional</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Potenciar la articulación interinstitucional para revertir las situaciones de precariedad habitacional de los sectores de mayor vulnerabilidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Cantidad de intervenciones en ejecución	Conteo	Unidades	0,00	s/i
Cantidad de intervenciones terminadas	Conteo	Unidades	0,00	750

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Acceso al agua potable y saneamiento adecuado</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un sistema de saneamiento adecuado.	
Apoyo a DINA VI en la elaboración y concreción de los Planes de Realojos y otros Planes de Vivienda que esta desarrolle en lo que a agua potable y saneamiento refiere.	

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Avance en la elaboración de Planes de Agua Potable y Saneamiento.	Planes elaborados e implem./Total de Planes Planificados.	Porcentaje	100	5	5,00	Se avanzó en el diseño de los Planes de Saneamiento para diferentes Cooperativas así como para 8 complejos habitacionales de MEVIR	15

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Implementar acciones para la prevención de asentamientos irregulares, consolidación de barrios y rehabilitación de áreas localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de ciudades de todo el país	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Soluciones habitacionales terminadas	Suma de N° de viviendas terminadas de las opciones descritas	Unidades	0,00	1.420

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Diseñar e implementar programas habitacionales</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Diseñar e implementar programas habitacionales que contemplen la heterogeneidad de los hogares destinatarios y faciliten el acceso y la permanencia en la solución habitacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Préstamos para la compra de vivienda usada en el mercado adjudicados	Conteo	Unidades	0,00	s/i
Préstamos para la compra de vivienda usada en el mercado escriturados	Conteo	Unidades	0,00	256
Soluciones habitacionales en ejecución a través de distintos programas habitacionales	Conteo	Unidades	0,00	s/i
Soluciones habitacionales terminadas a través de distintos	Conteo	Unidades	0,00	1.827

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
programas habitacionales				

<b>Objetivo sustantivo de UE: Política de Tierras</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer la política de acceso a tierras.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Hectáreas urbanizadas recuperadas	Conteo	Unidades	0,00	6
Viviendas a construir en tierras incorporadas a CIVIS	Conteo	Unidades	0,00	200

<b>Objetivo sustantivo de UE: Prevenir asentamientos</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Prevenir la generación de asentamientos irregulares a través de diversos instrumentos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Hogares en proceso de relocalización	Conteo	Unidades	0,00	s/i
Hogares relocalizados	Conteo	Unidades	0,00	224

<b>Objetivo sustantivo de UE: Rehabilitar de áreas degradadas</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal a través de acciones integrales desde la escala de la vivienda al espacio urbano, en consonancia con los planes locales de ordenamiento territorial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Acciones sobre el stock en ejecución a través de programas de rehabilitación urbana	Conteo	Unidades	0,00	s/i
Acciones sobre el stock terminadas a través de programas de rehabilitación urbana	Conteo	Unidades	0,00	764

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Reparaciones en ejecución en viviendas BPS	Conteo	Unidades	0,00	s/i
Reparaciones finalizadas en viviendas BPS	Conteo	Unidades	0,00	916

**Programa 522 Programa de Actuación Integrada**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal</b>	Vigencia 2015 a 2015	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Implementar acciones para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país.		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Hectáreas adjudicadas	Suma de N° de hectáreas adjudicadas	Unidades	s/i	s/i	0,00	No informó	n/c

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Urbanizar terrenos para programas habitacionales</b>	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Urbanizar terrenos para programas habitacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Hectáreas urbanizadas recuperadas	Conteo	Unidades	s/i	37	6,80	Corresponde a la cantidad de hectáreas afectadas a la CIVIS. Hubo más hectáreas en estudio que aún no ha culminado el proceso.	n/c
Soluciones habitacionales a construir en tierras adjudicadas	Conteo	Unidades	671	s/i	146,00	Son viviendas a construir a través de Cooperativas en tierras adjudicadas. Las	n/c

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 522 Programa de Actuación Integrada**

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						hectáreas disponibles fueron 5, se recibieron propuestas y se adjudicaron 1,5 hectáreas en los departamentos de Montevideo, Cerro Largo, Rocha, Salto y Paysandú.	

**Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social</b>	Vigencia 2015 a 2015	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a dar solución habitacional a amplios sectores de la población.		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Certificados de garantía de alquiler otorgados	Suma de N° de certificados de garantía de alquiler otorgados	Unidades	s/i	3.000	1.390,00		n/c

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Acceso y permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler</b>	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia de los hogares en la vivienda en modalidad de alquiler	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Certificados de garantía de alquiler otorgados	Conteo	Unidades	3.962	2.500	1.390,00	En 2015 MVOTMA aplicó algunas restricciones para el trámite del certificado de garantía de alquiler: los	n/c

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social**

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						funcionarios públicos se derivaron directamente a CGN al igual que los jubilados. Ello redujo la cantidad de solicitudes de certificados.	
Contratos firmados	Conteo	Unidades	3.289	1.500	738,00	La cantidad de Contratos firmados a través del FGA es parcial. Al cierre del año, MVOTMA accedió a los contratos registrados en el sistema informático anterior de CGN, no se accedió a la cantidad de contratos registrados en el SIGA (nuevo sistema).	n/c

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a dar solución habitacional a amplios sectores de la población.	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Certificados de garantía de alquiler otorgados	Suma de certificados de alquiler otorgados	Unidades	0,00	2.500

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Política de Alquileres de interés social</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler	

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social**

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Contratos firmados a través del Fondo de Garantía de Alquiler	Conteo	Unidades	0,00	1.500

**Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Vivienda rural</b>	Vigencia 2015 a 2015	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial).		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Soluciones habitacionales terminadas	Suma de N° de soluciones habitacionales terminadas.	Unidades	s/i	1.000	1.205,00		n/c

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Apoyar la producción de MEVIR</b>	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Apoyar la producción de MEVIR	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Soluciones habitacionales en ejecución	Conteo	Unidades	1.347	900	794,00	Incluye 784 viviendas nuevas y 10 acciones sobre el stock (reparaciones, mejoras prediales)	n/c
Soluciones habitacionales terminadas	Conteo	Unidades	1.598	1.000	1.205,00	Incluye 863 viviendas nuevas y 342 acciones sobre el stock (reparaciones, mejoras prediales)	n/c

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Vivienda rural</b>	Vigencia 2016 a 2019
--	----------------------

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades**

Descripción: Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial).

**UEs que contribuyen**

2 - Dirección Nacional de Vivienda

**Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Soluciones habitacionales terminadas	Suma de N° de soluciones habitacionales terminadas	Unidades	0,00	140

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

**Objetivo sustantivo de UE: Vivienda rural y pequeñas localidades**

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Apoyar la producción de MEVIR

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Acciones sobre el stock en ejecución - MEVIR	Conteo	Unidades	0,00	s/i
Acciones sobre el stock terminadas - MEVIR	rE	Unidades	0,00	670
Viviendas nuevas en ejecución - MEVIR	Conteo	Unidades	0,00	s/i
Viviendas nuevas terminadas - MEVIR	Conteo	Unidades	0,00	668

**Programa 525 Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social**

**Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política de incentivo a la inversión privada en vivienda de interés social.**

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social.

**UEs que contribuyen**

2 - Dirección Nacional de Vivienda

**Indicadores del objetivo de Inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Viviendas promovidas	Suma de N° de viviendas promovidas.	Unidades	s/i	10.000	3.010,00		n/c

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 525 Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar instrumentos de participación del ahorro y la inversión privada en producción de viviend</b>	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Desarrollar instrumentos de participación del ahorro y la inversión privada en producción de viviendas de interés social	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Soluciones habitacionales promovidas	Conteo	Unidades	9.002	10.000	3.010,00	La cantidad de viviendas promovidas durante el año 2015 corresponde a 79 proyectos.	n/c
Soluciones habitacionales terminadas	Conteo	Unidades	747	450	1.498,00	La cantidad de viviendas terminadas se distribuye en 78 proyectos	n/c



Información de Productos

INCISO 14 – Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Unidad Ejecutora 002 - Dirección Nacional de Vivienda

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2015	Valor 2015	Meta 2016
17-Vivienda	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Diseñar e implementar programas habitacionales	Viviendas construidas	Incluye viviendas terminadas a través de los siguientes programas: Cooperativas, Compra de Vivienda Nueva, Vivienda para Pasivos, Autoconstrucción en Terreno Privado, Convenios con Intendencias Departamentales, Préstamos para la adquisición de vivienda en el mercado, unidades de construcción de MEVIR.	Unidades	-	2.724	2.751
	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Acceso y permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler	Contratos de alquiler firmados	Contratos de alquiler firmados a través del Fondo de Garantía de Alquiler con cobertura nacional.	Unidades	-	738	1.500



**Sección 3**  
**INFORMES DE GESTIÓN**

---



## Informe de gestión 2015

**INCISO:** 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

### I. Misión

Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2015

#### **AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

#### **PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Sistema nacional ambiental

Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.

En relación a este objetivo se continuó con la *ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la Gestión Ambiental del país*, Préstamo BID, dirigido a fortalecer la

capacidad técnica y operativa de las principales instituciones a cargo de la gestión ambiental del país.

En ese marco se destaca la asistencia técnica internacional para la adecuación de los sistemas de tratamiento de efluentes en las industrias de la cuenca del río Santa Lucía, que permitió el asesoramiento a la DINAMA y a las empresas en la aplicación de tecnologías tendientes a minimizar el vertido de nutrientes.

Se consolida el área de Planificación Ambiental, promoviendo la aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) como instrumento de prevención de problemas ambientales y atención temprana de los aspectos ambientales en la toma de decisiones.

Nombre: Planificación ambiental y ordenación del territorio

Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio a escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente.

A nivel de la Dirección Nacional de Medio Ambiente se destacan las siguientes acciones:

*Plan de acción de la cuenca del Río Santa Lucía.* Se profundizó en su ejecución, en coordinación con las demás Direcciones Nacionales y organismos del Estado, con 11 medidas especiales para *controlar, revertir y detener* el proceso de deterioro de la calidad del agua de la cuenca.

En el año 2015 se destaca la definición e identificación de padrones incluidos en la medida 8 (zona de amortiguación, libre de laboreo), la comunicación a infractores y el control de su cumplimiento.

Se reforzó el seguimiento y control a industrias comprendidas en las medidas de protección del río Santa Lucía, involucrando nuevas medidas

de tratamiento y gestión ambiental. De las industrias existentes en la cuenca, se priorizó el control de 23 que significan el 90% del total de la carga vertida de origen industrial, de las cuales 14 empresas ya han finalizado las obras de adecuación y están 9 en obras.

*Plan de acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca Hidrológica de la Laguna del Sauce.* En junio de 2015 se aprobó el Plan que contiene 12 medidas tendientes a controlar, revertir y detener el proceso de deterioro de la cuenca. Este Plan recoge la experiencia del Plan de la Cuenca del Santa Lucía y aborda problemas específicos en el sistema lagunar.

*Evaluación de la calidad ambiental.* Se continuó con los programas de monitoreo de la calidad ambiental en la matriz agua, aire y suelo. La red cuenta con 163 estaciones de monitoreo de calidad de agua en todo el país que integran la Cuenca de Santa Lucía, Laguna del Sauce, Laguna Merin, Río Negro, Río Uruguay entre otros e involucra el seguimiento de al menos 40 parámetros por estación.

*Fortalecimiento de ámbitos intergubernamentales para la coordinación de acciones en el tema agua, entre las que se destacan:*

- Mesa Técnica del Agua, constituida para uniformizar y coordinar el monitoreo de organismos públicos y privados incluyendo la academia.
- Repositorio ambiental con ANTEL DATA. Se participó activamente en la comisión interministerial para la conformación de este repositorio definiendo los parámetros a controlar en el plan piloto que se ha instrumentado.
- Protocolo de actuación conjunta MVOTMA - Intendencia de Canelones y MGAP en la cuenca del río Santa Lucía para el control y seguimiento por aire, tierra y agua.

- Vigilancia temprana de floraciones algales en la Laguna del Sauce Coordinación de acciones en conjunto con el CURE de la UdelaR, MDN y OSE, estableciéndose un protocolo de vigilancia.
- Instalación del Grupo de Monitoreo Costero con participación de Prefectura, DINARA, MIEM y MVOTMA.
- Incorporación de la dimensión ambiental al Plan Nacional de Voluntariado con acciones concretas ambientales supervisado por técnicos de DINAMA.

A nivel de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial se destacan las siguientes acciones:

*A escala Nacional y Regional:*

La Comisión de Coordinación y Seguimiento continuó trabajando en el Programa Nacional Zona Oeste de Montevideo (PRONAZOM), estimándose su culminación en el primer semestre de 2016.

Se conformó un grupo técnico encargado de elaborar un plan para el desarrollo de las Estrategias Regionales Metropolitanas para las Actividades Extractivas.

Se finalizó el Convenio entre el MVOTMA y la asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales que generó un estudio integral de los factores, procesos y tendencias transnacionales e internacionales que condicionan el Ordenamiento Territorial del país.

*A Nivel Departamental:*

Se mantienen Convenios con las 19 Intendencias Departamentales para el apoyo técnico y financiero para la planificación y gestión territorial. Se continuó con la elaboración del Plan Interdepartamental de Cerro Chato con las Intendencias de Durazno, Florida y Treinta y Tres.

Se acompañaron los procesos de elaboración de los Instrumentos departamentales, a través de la participación ciudadana en talleres,

Puestas de Manifiesto y Audiencias Públicas, así como en las instancias de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

Se aprobaron 7 Instrumentos Departamentales de Ordenamiento Territorial en las respectivas Juntas Departamentales.

Se realizaron 324 informes para el Dictamen de Viabilidad Territorial (DVT) de emprendimientos que solicitan VAL o Autorización Ambiental Previa (AAP).

Ingresaron 16 solicitudes de Informes de Correspondencia de Instrumentos de Ordenamiento Territorial de las cuales 10 ya obtuvieron Resolución Ministerial favorable, y 6 se encuentran en proceso de análisis.

Durante el año 2015 se culminó la elaboración del Plan Nacional de Aguas y su correspondiente adaptación al cambio climático, que tendrá un horizonte de 20 años, cuya última versión se encuentra en proceso de revisión y edición final.

Nombre: Sistema de Información Ambiental (SIA) en correspondencia con la estrategia de Gobierno Electrónico

Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental, en consonancia con la estrategia de Gobierno Electrónico (GE) del país.

En relación al Sistema Nacional de Información Ambiental se continuó trabajando para la mejor integración de los sistemas de DINAGUA, DINAMA y DINOT, actualizando el diagnóstico de la infraestructura en TI y realizando las recomendaciones para su desarrollo.

En el año 2015 se desarrolló para uso público el visualizador ambiental, que integra información ambiental en diferentes niveles clave para la mejora de la gestión ambiental nacional. Al visualizador se puede acceder libremente a través del sitio web del MVOTMA y cuenta con información actualizada de calidad de agua, aire, áreas protegidas y emprendimientos con trámites en DINAMA. En particular se destaca que en el visualizador fueron incluidos todos los padrones de la cuenca del Río Santa Lucia para potenciar el control ciudadano.

Se avanzó en la elaboración de un plan estratégico para la aplicación de tecnologías satelitales como instrumentos de apoyo a la gestión.

Se continuó con el desarrollo del Observatorio Nacional Ambiental creado por Ley profundizando en el desarrollo y actualización de indicadores ambientales.

Respecto al Sistema de Información Territorial (SIT) durante el año 2015 se destacan las siguientes acciones para hacerlo más eficiente y accesible:

- Ampliación de las aplicaciones de mapas web mediante la incorporación de carga de datos propios, acceso a tablas, exportación de datos y mejora en su búsqueda.
- Incorporación de una aplicación SIT DINOT que facilita el acceso a la información en Google Earth.
- Se dejó operativo el sistema de indicadores del territorio.
- Se actualizó parte de la cartografía base de todo el país, ajustándose la escala de 50.000 a 10.000.
- Se incorporó cartografía base de detalle en zonas de Planes Locales o Interdepartamentales en apoyo a las intendencias.
- Se comenzó con la actualización de la capa Cobertura del Suelo 2015 en base al sistema de clasificación de FAO.

Respecto los trámites vinculados al otorgamiento de derecho de uso de agua, se planteó un proyecto piloto para su digitalización, liderado por

AGESIC y en articulación con el MGAP, participando usuarios y técnicos que elaboran los proyectos de riego predial.

Nombre: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental

Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio.

Esta línea está dirigida a fortalecer la implementación integrada de la política ambiental, constituyéndose las Intendencias en un actor clave en cada uno de los programas que desarrolla. En el año 2015 se continuó con el apoyo a las Intendencias para la gestión de Áreas Protegidas y se avanzó en la articulación de acciones con algunas para mejorar el control de actividades y el seguimiento de la calidad de agua.

En este marco y a través del Sistema de Atención vía web, se aumentó en un 100 % las denuncias recibidas desde su instrumentación, alcanzando en 2015 un total de 250 denuncias recibidas y gestionadas.

Respecto al desarrollo de la participación pública en la planificación, gestión y control de los recursos hídricos, se registraron durante el año 2015 las siguientes actividades:

- Consejo Regional del Río Uruguay: 1 reunión.
- Comisión de Cuenca del Río Cuareim: 2 reuniones.
- Comisión del Sistema Acuífero Guaraní: 1 reunión.
- Comisión de Cuenca del Río Yí: 2 reuniones.
- Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía: 2 reuniones.
- Comisión de Cuenca de Laguna del Cisne: 2 reuniones.
- Comisión de Cuenca del Río Cebollatí: 1 reunión.

Nombre: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales

Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales.

A nivel de la DINAMA durante el año 2015 estuvieron bajo el sistema de control y desempeño ambiental 2500 actividades productivas y empresas. El incremento de sujetos de control es permanente debido tanto a las nuevas Autorizaciones Ambientales otorgadas, a partir de las cuales se inicia la etapa de seguimiento y control durante la vida de la actividad que puede alcanzar varias décadas, así como al abordaje de nuevas actividades productivas.

Durante el 2015, se aprobaron 218 Autorizaciones Ambientales Previas (159 Autorizaciones Clasificadas A y 59 Autorizaciones clasificadas B o C) y se emitieron 206 certificados de clasificaciones de proyectos. Se continuó con el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y de Montes del Plata.

En el año se realizaron y presentaron dos Guías Ambientales Sectoriales que permiten un mejor desempeño del sector y una tramitación más ágil de los procesos administrativos vinculados a autorizaciones ambientales: Guía Plan de Gestión Ambiental Forestal y Guía para Evaluación de Impacto Ambiental de Parques Eólicos.

Continuando con las actividades realizadas en el marco del Proyecto FREPLATA en el año 2015 se publicó la Guía de Producción Más Limpia para el sector curtiembres.

Como segunda fase y con el apoyo del Banco Mundial se ejecutó durante el 2015 el proyecto "Fortalecimiento de capacidades para mejorar el desempeño ambiental y promover la producción más limpia en el sector industrial" que abordó el sector curtiembre con capacitación y asistencia técnica a PYMES para la elaboración de proyectos de producción más limpia.

En el sector tambos se avanzó con apoyo de OPP, del MGAP y del LATU, en el desarrollo de una guía para la aplicación de medidas que disminuyan la contaminación derivada de esta actividad.

En julio se aprobó el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs”, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y ejecutado con el apoyo de la FAO. El proyecto tiene por objetivo fortalecer el marco legal y la capacidad institucional para el manejo de plaguicidas a lo largo de todo su ciclo de vida que permitirá durante el año 2016 fortalecer las acciones de la DINAMA en el uso racional de plaguicidas.

Durante el 2015 las declaraciones juradas de DICOSE incluyeron la declaración de fuentes de agua, la disponibilidad de agua de OSE y los efectos y respuestas de sequías pasadas.

A nivel de la DINAGUA se cuenta con un registro de 5.430 obras hidráulicas, realizando el contralor de las obras aprobadas en cumplimiento de las normas del Código de Aguas (Ley 18.610), leyes y decretos conexos vigentes.

En el ámbito de la Cuenca del Río Santa Lucía y en el marco de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo para su protección, se ampliaron las intimaciones a 33 empresas ubicadas en la cuenca, que habían obtenido autorización de desague industrial (SADI) por parte de DINAMA, a realizar el trámite de solicitud de derechos de usos de agua para su proceso industrial en DINAGUA.

Durante el año 2015 fueron inscriptas en el Registro Público de Aguas 707 solicitudes de derecho de uso de agua generando derechos oponibles a terceros y a la Administración.

Se asesoró a las intendencias en la identificación de zonas amenazadas por crecidas de cursos de agua, su vulnerabilidad y en propuestas a

implementar en cada zona a través de la elaboración de los mapas de riesgo. Actualmente se cuenta con 5 mapas de riesgo en las ciudades de: Artigas, Paysandú, Rivera, Salto y Treinta y Tres.

Se elaboraron planes de gestión integrada de aguas urbanas para Salto y Young que contemplan una gestión sustentable del recurso.

Para la planificación y la gestión del agua, el Servicio Hidrológico ha realizado durante el año 2015 las siguientes actividades:

- Instalación de 3 estaciones hidrométricas nuevas y reparación de 10 ya existentes.
- 180 inspecciones de rutina.
- 15 aforos se secciones de cursos de agua para calibrar la medición de caudales.
- Ingreso de 885 datos a la base de 80 estaciones hidrométricas por mes y actualización, procesamiento y publicación de 100 estadísticas básicas de hidrología.
- Conversión a telemetría de 7 estaciones automáticas que permiten digitalizar la información y leerla por GPRS.

## **PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL**

### **OBJETIVOS:**

#### **Nombre: Política ambiental internacional**

**Descripción:** Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales.

DINAGUA continuó promoviendo su participación en organismos regionales e internacionales como institución rectora de las políticas públicas en materia de agua a nivel nacional. Al respecto durante el 2015 se destaca:

- Participación en la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA).
- Participación en Jornadas de la Comisión Binacional de la Laguna Merín.
- Integración a la Comisión Binacional del Río Cuareim y en el Proyecto Piloto “Resolución de conflictos en el uso del agua” en la cuenca transfronteriza Cuareim - Quaraí.
- Coordinación Nacional del Programa UNESCO/OEA – ISARM/TWAP/IGRAC “Acuíferos Transfronterizos de las Américas”.
- Coordinación Nacional del Programa Marco para la Gestión sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río de la Plata.
- Instalación de un Centro Regional de Gestión de Aguas Subterráneas (CEREGAS), Categoría II de UNESCO, en Uruguay para la gestión de las aguas subterráneas en América Latina y el Caribe, proyecto que fuera presentado por MVOTMA (DINAGUA-DINAMA).
- DINAGUA mantiene un delegado en el Grupo de Trabajo de Hidrología y Recursos Hídricos de la Región III de la OMM (Organización Meteorológica Mundial).

**Nombre:** Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

**Descripción:** Concertar acciones binacionales, regionales e internacionales para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos.

En el marco del Acuerdo entre la Agencia Nacional de Aguas de Brasil (ANA) y DINAGUA para el monitoreo conjunto del agua en las Cuencas de la Laguna Merín y del Río Cuareim, se recibieron 3 estaciones telemétricas, que se suman a las 12 ya instaladas en el 2014 y se continuó en el relevamiento conjunto de la información que surgen de los sistemas comunes de datos implementados.

Se realizaron jornadas binacionales de trabajo recorriendo los territorios de los cuatro proyectos piloto demostrativos de la Cuenca del Río Cuareim/Quaraí.

Se realizaron reuniones de trabajo entre el INUMET, DINAGUA el MGAP por el proyecto de instalación del primer radar meteorológico en el Uruguay e integración a la Red de radares de la Cuenca del Plata.

Se concretó una consultoría binacional para la elaboración de un modelo hidro-sedimentológico del Río Cuareim, que comenzó en diciembre de 2015, en coordinación con el IMFIA – UdelaR y ANA.

En el ámbito de la Unidad Nacional del Programa Marco (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay) para la gestión sostenible de los recursos hídricos de la Cuenca del Río de la Plata se destaca la continuación de la primera campaña de calidad y cantidad en los cursos de agua principales de la cuenca. Además, se realizaron 3 reuniones de la Coordinación de Ejecución (coordinadores nacionales de los cinco países) y 2 reuniones regionales del Consejo Director (representantes políticos y técnicos).

## **PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO**

### **OBJETIVOS:**

**Nombre:** Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático

**Descripción:** Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.

Con el propósito de jerarquizar el tratamiento del tema de cambio climático a nivel nacional, en julio de 2015 se crea la Asesoría Técnica de Cambio Climático en el ámbito de la Dirección General de Secretaría del MVOTMA con el cometido de implementar las orientaciones y lineamientos de política en materia de cambio climático.

Durante el año 2015 se coordinó la transferencia de funciones vinculadas a Cambio Climático desde la DINAMA a DGS, manteniendo la participación activa de la DINAMA en el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y el desarrollo de acciones de fortalecimiento del Plan Nacional de respuesta y adaptación al Cambio Climático.

Desde la DINAGUA se continuó con la elaboración de Mapas de Riesgo y con la actualización del Catastro de Obras de Drenaje Pluvial, en el marco de Convenios suscritos con las Intendencias de Colonia y de Paysandú.

Se continúa con el desarrollo y perfeccionamiento de un Sistema de Alerta Temprana para previsión y gestión de Inundaciones (SATI) en Durazno y de la elaboración del proyecto de un SATI para Artigas.

Se continuó trabajando en las actividades y estudios para impulsar la Gestión del Riesgo ante la ocurrencia de eventos de sequía, en el marco del Convenio MGAP-MIEM-MVOTMA-INTENDENCIAS, particularmente en los Departamentos de la región centro-sur del País (Canelones, Durazno, Florida, Flores y San José).

#### **AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA**

##### **PROGRAMA: 520 - PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Realojos para la integración social y territorial

Descripción: Implementar acciones y programas que contribuyan a detener y revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial.

El Programa Nacional de Realojos se gestiona en coordinación con los gobiernos departamentales para la generación de soluciones habitacionales a aquellos hogares que habitan terrenos inundables o contaminados e interviene en los procesos de recuperación de predios con posibilidades de ser usados con fines residenciales o como espacios públicos de esparcimiento.

Durante el año 2015 se gestionó un total de 18 convenios en los departamentos de Artigas, Canelones, Colonia, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera y Tacuarembó. Se concretó el realojo de 294 hogares y al cierre del año había 1.417 hogares en proceso de realojo.

##### **PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Mejora de Gestión del Inciso

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, incorporando pautas estratégicas del Gobierno Electrónico (GE) del país.

Los programas habitacionales que integran Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional son: Cooperativas, Construcción de vivienda por el MVOTMA para activos y para pasivos, Autoconstrucción en Terreno privado, Préstamos para la compra de vivienda en el mercado inmobiliario, Autoconstrucción en Terreno Propio, Convenios

con Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva y para la mejora del stock.

#### Cooperativas

Durante el año 2015 se finalizaron obras en 41 cooperativas por un total de 1.273 viviendas (69% en el interior del país y 31% en Montevideo). Al cierre del año había un total de 169 cooperativas en obra para la construcción de 5.706 viviendas.

#### Construcción de viviendas para activos y pasivos

En el año 2015 se finalizaron un total de 155 viviendas en los departamentos de Colonia, Florida, Montevideo y Soriano. Al cierre del año, se encuentran en obra 348 viviendas ubicadas en Durazno, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto y San José.

#### Autoconstrucción en terreno propio

Desde su implementación en el año 2011, se han inscripto en este programa habitacional un total aproximado de 2.300 familias.

Durante el año 2015 se finalizaron 45 obras en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Florida, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Al finalizar el año se encuentran en distintas etapas un total de 772 obras en todo el territorio nacional.

#### Préstamos para la compra de vivienda en el mercado inmobiliario

En el año 2014 se realizaron llamados y los sorteos reglamentarios para la adjudicación de 500 cupos distribuidos en 15 departamentos del interior del país<sup>1</sup> para el acceso a préstamos con subsidio a la cuota.

<sup>1</sup> Se excluyeron Colonia, Maldonado, Paysandú y Salto.

Durante el año 2015 fueron escriturados un total de 244 préstamos distribuidos en la totalidad de los departamentos participantes de este programa. Al cierre del año hay 256 hogares que se encuentran en proceso de concretar la solución habitacional.

#### Convenios con las Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva – Autoconstrucción en terreno público

Durante el año 2015 se gestionó un total de 27 convenios en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Colonia, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Se finalizó un total de 144 viviendas y al finalizar el año estaban en curso un total de 1.165 viviendas más.

#### Convenios con las Intendencias Departamentales para la mejora del stock habitacional

Los convenios gestionados en el año fueron 23 distribuidos en los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Río Negro, Salto, Soriano y Treinta y Tres. Durante el 2015 se finalizaron 269 intervenciones de mejora del stock y hay 2.015 en curso.

### **PROGRAMA: 522 - PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal

Descripción: Implementar acciones para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país.

En el marco de este programa se continúa trabajando en la mejora de los procedimientos para la desafectación de predios.

En el Llamado 2015 para la adjudicación de tierras a Cooperativas, se puso a disposición un total de 5 hectáreas distribuidas en los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José y Tacuarembó. De las propuestas presentadas, se adjudicó tierras a 5 cooperativas para la construcción de 146 viviendas en los departamentos de Montevideo, Cerro Largo, Rocha, Salto y Paysandú<sup>2</sup>.

#### **PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NAC DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social

Descripción: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a dar solución habitacional a amplios sectores de la población.

Garantía de alquileres se ha posicionado como un programa que habilita el acceso a una solución habitacional temporal adecuada a las necesidades, fundamentalmente de la población más joven.

En el año 2015 se emitió un total de 1.390 certificados de garantía de alquiler y se firmaron 738 contratos<sup>3</sup>.

#### **PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y PEQUEÑAS LOCALIDADES**

<sup>2</sup> El llamado se declaró desierto en algunos padrones de Montevideo, Canelones, Colonia, San José, Tacuarembó, Flores, Rivera y Rocha.

<sup>3</sup> La cantidad de Contratos firmados a través del FGA es parcial. Al cierre del año, MVOTMA accedió a los contratos registrados en el sistema informático anterior de CGN, no se accedió a la cantidad de contratos registrados en el SIGA (nuevo sistema).

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: **Vivienda rural**

Descripción: Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial).

El apoyo a la producción de MEVIR implica una gestión asociada con dicha organización. Además de las líneas ya conocidas de intervención (viviendas nucleadas, unidades productivas, reparaciones, electrificación rural), se implementaron otros programas como viviendas para pasivos en pequeñas localidades.

Durante el año 2015, MEVIR culminó un total de 1.205 soluciones habitacionales (863 unidades de construcción y 342 reparaciones y mejoras prediales). Al cierre del año, MEVIR tenía en construcción 794 soluciones habitacionales que casi en su totalidad corresponden a viviendas nuevas.

#### **PROGRAMA: 525 - POL DE INCENTIVO A LA INV PRIV EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Política de incentivo a la inversión privada en vivienda de interés social.

Descripción: Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social.

Durante el año 2015, ingresaron a la Oficina del Inversor de la Agencia Nacional de Vivienda un total de 68 proyectos para la construcción de 1.632 viviendas. Asimismo se promovieron 79 proyectos para la construcción de 3.010 viviendas.

Las viviendas finalizadas durante el año 2015 fueron 1.498 distribuidas en 78 proyectos. Las viviendas en obra al finalizar el año son 6.493 y corresponden a 169 proyectos.

A partir de la ley 18.795 de Incentivo a la Inversión privada para Viviendas de Interés Social, se implementa “Más Oportunidades” (Crédito Hipotecario con subsidio a la cuota) orientado a hogares con ingresos medios, mayores a las 65 UR. En este marco se en el año 2015 fueron adjudicadas y escrituradas un total de 55 viviendas y adjudicadas en obra otras 79. Al cierre del año se están gestionando llamados para la adjudicación de 138 viviendas más en los departamentos de Canelones, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Salto, San José y Tacuarembó.

### III. Evaluación global de la gestión 2015

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

#### Área Vivienda

En el Área de vivienda la principal tarea del ejercicio 2015 fue la elaboración del Plan Quinquenal de Vivienda 2015 – 2019.

En dicho proceso se destaca la convocatoria y participación de la COAVI (Comisión Asesora de Vivienda), en el que intervinieron más de cincuenta representantes de la sociedad civil organizada y organismos públicos, garantizando el sostenimiento de la política social.

En el marco de coordinación con otras instituciones, en materia de vivienda, se destaca el convenio de Alternativas habitacionales para mujeres en proceso de salida de Violencia doméstica y de género con MIDES – INMUJERES, por el cual se otorgan hasta 200 soluciones habitacionales transitorias para mujeres en dicha situación.

Durante el 2015 se procesó la incorporación del Plan Juntos al Ministerio de Vivienda a partir del año 2016, lo que permitirá potenciar las fortalezas de las intervenciones de este plan en el marco de la institucionalidad existente y dar respuesta con perspectiva comunitaria a la demanda dispersa de sectores de muy bajos recursos.

Cabe resaltar la realización de evaluaciones sistemáticas de los programas habitacionales por parte de DINAVI, con el objetivo de identificar aspectos a mejorar en los procedimientos, la pertinencia de los requerimientos establecidos, la ejecución financiera y los plazos de ejecución.

#### Área Medio Ambiente

El país se posicionó como un actor proactivo en el proceso de las negociaciones multilaterales sobre cambio climático que se desarrollaron durante 2015 y que culminó con la adopción del denominado Acuerdo de París en el mes de diciembre. Este acuerdo es el resultado de un proceso intenso de negociación multilateral que ha permitido obtener un instrumento vinculante, universal, flexible y robusto para enfrentar los desafíos del cambio climático.

En este contexto, tanto nacional como internacional, se destaca el proceso liderado por el MVOTMA en el marco del SNRCC para la preparación y presentación a la comunidad internacional de su Contribución Prevista Nacionalmente Determinada (INDC por sus siglas en inglés). Esta Contribución preliminar identifica los esfuerzos que Uruguay se plantea realizar para enfrentar el cambio climático en los próximos 15 años en términos de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptación al cambio climático y necesidades de apoyo (desarrollo de capacidades, transferencia de tecnologías y financiamiento). Esta Contribución Prevista se elaboró con la participación de todos los organismos que integran el SNRCC, fue avalada por el Consejo de Ministros y a su vez presentada a la sociedad civil.

Se destaca la coordinación de acciones con el MGAP y el MIEM en el abordaje de las cuencas prioritarias dirigidas a disminuir el impacto de las actividades productivas. Con el MGAP se ha profundizado en la articulación de acciones en el sector tambos apostando a lograr una lechería sostenible y el inicio de acciones vinculadas al uso sostenible de plaguicidas, que permitirá en los próximos tres años desarrollar acciones tendientes a fortalecer el marco normativo y las capacidades de evaluación del impacto de plaguicidas en la salud y el ambiente. Con el MIEM, OSE y MGAP se ha avanzado en el desarrollo conjunto de la iniciativa denominada Cuenca Inteligente apostando a incorporar tecnología en los procesos de monitoreo y evaluación de la calidad del agua y la gestión de la información. También se fortalecieron los ámbitos de coordinación y articulación con las Intendencias Departamentales para apoyar el seguimiento y el control de las cuencas prioritarias.

Se mantiene la certificación de calidad de la gestión en las áreas de administración, control, y laboratorio de análisis ambiental de la DINAMA y se inició el proceso en el Área de Evaluación de Impacto Ambiental.

Se amplió la capacidad del Laboratorio Ambiental de la DINAMA con la nueva planta física, alcanzando la realización de más de 15.000 análisis en el año lo que significó un incremento del 30% con relación al año anterior. Se continuó además con el liderazgo de la Red de Laboratorios Ambientales que integran a 85 laboratorios nacionales.

Se finalizó la elaboración de la Estrategia Nacional de conservación y uso sostenible de Biodiversidad y el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Las Áreas Protegidas ascienden en el año 2015 a 14 con el ingreso de humedales del Río Santa Lucía y Esteros y Algarrobales del Río Uruguay.

Se destaca la presentación de la propuesta del Plan Nacional de Aguas cuya versión final será procesada durante el año 2016 con la participación de los distintos actores involucrados.

Desde la DINOT se resalta el inicio del primer Programa Nacional de Ordenamiento Territorial con el funcionamiento de la Comisión de Coordinación y Seguimiento.

Se subrayan los avances en la elaboración de la Estrategias regionales metropolitanas de ordenamiento territorial para las actividades extractivas con la participación de los 3 Gobiernos Departamentales del área metropolitana, el Ministerio de Obras Públicas (representado por la Dirección Nacional de Vialidad e Hidrografía) y el Ministerio de Industria Energía y Minería (representado por DINAMIGE).

#### IV. Principales desafíos para el 2016

##### **Área Vivienda**

Implementar el Plan Quinquenal de Vivienda 2015 – 2019 que tiene entre sus prioridades consolidar la Política de Tierras, mantener y ampliar la diversidad de programas para revertir las situaciones de precariedad habitacional y atender a otros sectores de la población.

Ante los acontecimientos climáticos recientes surge la necesidad de elaborar protocolos y acuerdos interinstitucionales que permitan atender con eficiencia y eficacia la emergencia habitacional derivada de la ocurrencia de inundaciones y tornados.

##### **Área Medio Ambiente**

Uno de los principales desafíos para el año 2016 es la construcción de una Política Nacional de Cambio Climático que involucre a todos los sectores y actores relevantes de modo de facilitar el cumplimiento del Acuerdo de París así como contribuir a minimizar los riesgos y a potenciar las oportunidades que puedan derivar de su implementación. Para ello, será necesario integrar esta mirada climática a las políticas sectoriales respectivas, incluyendo tanto el enfoque nacional como subnacional y local, en el marco de un modelo de desarrollo sustentable, inclusivo, resiliente al cambio climático y bajo en carbono. Además, será necesario contar con la activa participación de organizaciones e instituciones del Estado, de la Sociedad Civil Organizada, del Sector Empresarial, Trabajadores, Partidos Políticos y de la Academia.

Otro desafío importante es mejorar la gestión integrada de cuencas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminantes tanto de fuentes puntuales como difusas. Para ello se proponen inversiones en DINAMA tendientes a mejorar la red de monitoreo ambiental incorporando tecnología de última generación, acciones de control de la contaminación y de conservación y restauración de los ecosistemas de la cuenca del Santa Lucía.

Profundizar en el diseño y aplicación de instrumentos de promoción del adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva.

Avanzar en el proceso de planificación estratégica de la DINAMA para generar una política ambiental nacional para el desarrollo sustentable al 2030.

Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y los instrumentos de conservación de ecosistemas, profundizando en el desarrollo del abordaje de biodiversidad y en la gestión costera con mirada integradora.

Promulgación y aplicación de una Ley Nacional de Residuos, atendiendo a los diferentes segmentos y sectores generadores (Residuos urbanos, neumáticos, electrónicos, baterías de plomo-ácido, mercurio, etc.) con inclusión social.

Desde la DINAGUA uno de los principales desafíos es completar el proceso de planificación participativa a través de la aprobación del *Plan Nacional de Aguas*, que está en una fase de revisión final por el MVOTMA, y que tiene por objetivo la gestión integral y sostenible de los recursos hídricos.

Dentro de este plan se incluye la elaboración del Plan Nacional de Aguas Urbanas con el objetivo de organizar actores y recursos para una eficiente planificación que viabilice el acceso universal y sustentable a los servicios de agua potable, saneamiento y drenaje de aguas pluviales, garantizando eficiencia, eficacia y calidad de los servicios. Su elaboración, en articulación con los prestadores de los servicios (OSE y Gobiernos Departamentales) y otros actores vinculados al sector, es un cometido específico de la DINAGUA y será una de las actividades relevantes del próximo ejercicio.

Se desarrollarán líneas de trabajo específicas, entre ellas los Planes de Aguas Urbanas y la investigación en soluciones de saneamiento adecuadas.

Se plantea avanzar en el diseño de modelos de gestión de los recursos hídricos, en particular en el Río Santa Lucía, así como del proyecto ejecutivo de una red de monitoreo de cantidad y calidad de agua para su respectiva cuenca de aporte. En este marco y a través de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, es un reto la promoción de la participación pública en la planificación y gestión de dichos recursos generando un mayor compromiso ciudadano.

Será fundamental además completar la modernización de los sistemas informáticos de registro y tratamiento de datos, para su integración a los sistemas de información ambiental, y su publicación en línea.

## Informe de gestión 2015

**INCISO:** 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**UE:** 001 - Dirección General de Secretaría

### I. Misión

Asesorar y apoyar en la toma de decisiones del Ministro, optimizando los recursos humanos, financieros, jurídicos y materiales del Inciso, para facilitar el cumplimiento eficaz y eficiente de los cometidos de las demás Unidades Ejecutoras, sirviendo de nexo entre estas y el Ministro y demás organismos del Estado.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2015

#### **AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA**

#### **PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Planificación estratégica

Descripción: Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, el seguimiento y control por proyectos, así como estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas e implementación y adecuación de las estructuras organizativas.

Durante el año 2015 la Dirección General de Secretaría se abocó a la

elaboración de presupuesto quinquenal para el período 2015 – 2019 en coordinación con todas la Unidades Ejecutoras. Para ello se revisaron y redefinieron los objetivos estratégicos del Inciso y de las Direcciones Nacionales, las metas e indicadores previstos, en correspondencia con los programas y proyectos presupuestales y las necesidades de créditos para cada uno.

En relación a la gestión de los recursos humanos durante el año 2015 se culminó el proceso de presupuestación del personal ingresado desde el año 2011 a 2014. Además, se ha trabajado en coordinación con todas las Unidades Ejecutoras para la preparación de los llamados a concurso para los ascensos de los Escalafones A, B, C, D, E y F y de vacantes, que será ejecutado durante el año 2016.

Nombre: Regionalización del MVOTMA

Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.

Desde la Regional Norte del país se colaboró en la preparación y ejecución de todas las jornadas de trabajo en el territorio de la Sra. Ministra y las autoridades nacionales.

La Dirección Nacional de Vivienda cuenta con 20 oficinas en todo el interior del país para facilitar la implementación de la política en todo el territorio.

A nivel de la Dirección Nacional de Aguas se cuenta con 10 oficinas regionales que contribuyen a dar mayor agilidad a los trámites gestionados por los usuarios en el territorio.

Nombre: Relaciones internacionales

Descripción: Coordinar con todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio la participación en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental, aguas, vivienda y ordenamiento territorial y concertar acciones a nivel nacional frente a compromisos internacionales asumidos.

Desde la Asesoría de Relaciones Internacionales y Cooperación se trabajó en estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), las Embajadas y los organismos organizadores de las actividades en el exterior en las que participaron autoridades y funcionarios técnicos del MVOTMA.

Durante 2015 se registraron 101 participaciones en el marco de misiones oficiales y comisiones de servicio. La mayoría de estas actividades estuvieron vinculadas a compromisos asumidos en materia de medio ambiente, agua y cambio climático, en el marco de convenciones internacionales y programas de cooperación de los que Uruguay forma parte, así como seminarios e instancias de capacitación en temáticas vinculadas, y no implicaron gastos para este Ministerio (del total, menos del 5% de las participaciones fueron financiadas total o parcialmente con recursos presupuestales).

En el ejercicio 2015 se destacan especialmente las gestiones realizadas para la coordinación de la participación de las autoridades de alto nivel del MVOTMA (Ministra y Subsecretario) en instancias clave de la agenda ambiental multilateral y regional, a saber:

- 549ª Reunión Ordinaria del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) y 8ª Reunión del Consejo Director del Programa Marco Cuenca del Plata (Buenos Aires, julio 2015);

- Cumbre para el Desarrollo Sostenible de la ONU, en la cual fue adoptada la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y eventos conexos (Nueva York, setiembre 2015);
- Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible, en la cual se adoptó el Marco Estratégico para el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (Tela, octubre 2015);
- 51ª Reunión del Comité Permanente de la Convención Ramsar sobre Humedales y actividades asociadas (Gland, noviembre 2015);
- Segmento de alto nivel de la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (París, diciembre 2015), que culminó con la adopción del Acuerdo de París.

Asimismo, esta Asesoría participó activamente en la organización de la 12ª Conferencia de las Partes en la Convención Ramsar sobre Humedales (COP12), la cual tuvo lugar en Punta del Este en junio de 2015. En términos de resultados, se cumplieron los objetivos de la Conferencia al aprobarse por consenso todas las resoluciones previstas y se adoptó la Declaración de Punta del Este, la cual implicó un reconocimiento de todas las delegaciones al exitoso rol desempeñado por Uruguay como organizador. Adicionalmente, Uruguay asumió la Presidencia del Comité Permanente de la Convención desde entonces y hasta 2018 en la figura del señor Subsecretario del MVOTMA, por lo cual esta Asesoría ha asumido un rol de apoyo administrativo y técnico al ejercicio de dicha Presidencia.

Se identifican 35 proyectos y acciones de cooperación internacional en ejecución durante 2015 en los que MVOTMA actuó como contraparte, de los cuales 3 corresponden a proyectos de cooperación sur-sur (con Brasil, Bolivia y Chile). Las áreas principales en que se inscriben dichos proyectos son las siguientes: áreas protegidas y manejo de recursos naturales, cambio climático y energía, aguas, programas de gestión

ambiental local y territorial, sustancias químicas, capacidades transversales, economía verde, vivienda y ordenamiento territorial.

En este marco, esta Asesoría participó activamente en la organización de la visita técnica a Uruguay de autoridades del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo de Bolivia, enmarcada en el Programa de Cooperación Bilateral Bolivia-Uruguay 2013-2015, que tuvo lugar en el mes de noviembre.

Nombre: Proyecto PIAI - Programa de Mejoramiento de Barrios

Descripción: Mejorar la calidad de vida y el hábitat de los residentes de asentamientos irregulares y su entorno urbano (proyecto 730 PIAI).

En 2015 se terminaron tres obras de regularización, atendiendo a 5 asentamientos donde viven 1.852 personas.

Paralelamente, 18 intervenciones se encuentran en diferentes etapas de la elaboración de los proyectos. En total, estos proyectos atenderán 45 asentamientos, donde residen 19.679 personas.

El Programa ejecutó satisfactoriamente su presupuesto asignado, alcanzando un 94.79 % de ejecución del Préstamo BID y 93.88 % de la contrapartida local.

Se iniciaron las primeras obras correspondientes al Proyecto Piloto de Mejoramiento del Área Precaria Pando Norte. Dicho proyecto incluye 5 asentamientos y la intervención en 152 hectáreas de tejido urbano formal y supone una estrategia de ejecución por etapas. La primera de ellas abarca la ejecución de 66 viviendas, la infraestructura urbana correspondiente y obras de equipamiento comunitario. En diciembre de 2015 se firmó contrato para la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento comunitario de esta primera fase.

A iniciativa del BID, se realizó un intercambio técnico con el PROMEBA de Buenos Aires en el que se compartieron aprendizajes y experiencias positivas con el objetivo de incorporar algunas de estas prácticas a la metodología de intervención del Programa.

En el marco de los Programas Prioritarios del MIDES, el PMB desarrolla acciones de Mitigación Habitacional en los proyectos de su cartera, aportando los recursos técnicos para la formulación de los proyectos y la supervisión de las obras.

Se mantiene la participación del Programa en el Proyecto Canasta de Servicios, del que forman parte el Plan Juntos, MIDES, MIEM, UTE, OSE y ANCAP.

Se continúa trabajando en coordinación y articulación con organizaciones e instituciones públicas y privadas con el objetivo de lograr el desarrollo integral de los proyectos.

### III. Evaluación global de la gestión 2015

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

Durante el año 2015 una de las tareas más relevantes fue la formulación del presupuesto quinquenal 2015 – 2019, liderada por la Dirección General de Secretaría. Lo que implicó la revisión y definición de los programas y objetivos estratégicos para todo el período de esta Administración.

A nivel institucional se procesaron los cambios relacionados a la incorporación del Programa Juntos al MVOTMA, bajo la órbita de la Dirección de Vivienda, que permitirá fortalecer esta herramienta para la

atención en materia de vivienda a sectores de la población de más bajos recursos.

Asimismo, y en pos de apuntar hacia la creación de una política nacional de cambio climático se realizaron las gestiones necesarias para la creación de la Asesoría Técnica de Cambio Climático a nivel de la Dirección General de Secretaría, con el cometido de implementar las orientaciones y lineamientos de la política en la materia.

#### **IV. Principales desafíos para el 2016**

Uno de los principales desafíos para el año 2016 es la construcción de una Política Nacional de Cambio Climático por lo que desde esta Dirección se facilitará toda la gestión administrativa para su mejor desempeño.

Otro desafío es avanzar en el proceso de informatización de los trámites en concordancia con las metas presidenciales de alcanzar el 100 % en línea al final del período de esta Administración.

En relación a los recursos humanos en 2016 será importante implementar los concursos de ascensos que permitan su desarrollo para la mejora de la gestión del Inciso.

## Informe de gestión 2015

**INCISO:** 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**UE:** 002 - Dirección Nacional de Vivienda

### I. Misión

Hacer efectivo el acceso y permanencia a la vivienda adecuada para todos los sectores de población, generando una política habitacional integral articulada con el ordenamiento territorial y con el conjunto de las políticas sociales.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2015

#### **AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA**

##### **PROGRAMA: 520 - PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS**

###### OBJETIVOS:

Nombre: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.

Descripción: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.

El Programa Nacional de Realojos instrumentado en el marco del Plan Quinquenal 2010 -2014, se gestiona en coordinación con los gobiernos departamentales. Por un lado, en lo que refiere a la concreción de las soluciones habitacionales para los hogares que habitan terrenos

inundables o contaminados y por el otro en los procesos de recuperación de predios con posibilidades de ser usados con fines residenciales o como espacios públicos de esparcimiento.

Además del componente habitacional, estos proyectos implican intervenciones de tipo educativo, sanitario y de generación de oportunidades laborales que configuran un escenario de derechos y más oportunidades para las personas.

Durante el año 2015 se gestionó un total de 18 convenios en los departamentos de Artigas, Canelones, Colonia, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera y Tacuarembó. Se concretó el realojo de 294 hogares y al cierre del año había 1.417 hogares en proceso de realojo.

##### **PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL**

###### OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al acceso de las familias a una solución habitacional y al mejoramiento del hábitat

Descripción: Contribuir al acceso de las familias a una solución habitacional y al mejoramiento del hábitat

Los programas habitacionales que integran Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional son: Cooperativas, Construcción de vivienda por el MVOTMA para activos y para pasivos, Autoconstrucción en Terreno privado, Préstamos para la compra de vivienda en el mercado inmobiliario, Autoconstrucción en Terreno Propio, Convenios

con Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva y para la mejora del stock.

### **Cooperativas**

Durante el año 2015 se finalizaron obras en 41 cooperativas por un total de 1.273 viviendas. Al cierre del año había un total de 169 cooperativas en obra para la construcción de 5.706 viviendas.

Las cooperativas finalizadas se distribuyen: el 69% en el interior del país y 31% en el departamento de Montevideo. De las cooperativas en obra, el 59% se ubica en el interior del país y el 41% en Montevideo.

### **Construcción de viviendas para activos y pasivos**

Con respecto a la construcción de viviendas para activos y pasivos<sup>1</sup>, en el año 2015 se finalizaron un total de 155 viviendas en los departamentos de Colonia, Florida, Montevideo y Soriano. Al cierre del año, se encuentran en obra 348 viviendas ubicadas en Durazno, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto y San José.

La construcción de viviendas para pasivos se lleva adelante en coordinación con la Comisión Consultiva de Viviendas para Pasivos que integra el MVOTMA, el BPS y la ONAJPU. En este marco se toman las decisiones vinculadas a la localización de los proyectos, en función de las características de los distintos departamentos. En los últimos años se han firmado convenios con MEVIR para la construcción de viviendas para jubilados y pensionistas en pequeñas localidades del interior del país (Mal Abrigo, Sarandí Grande, Cardona, El Carmen, entre otras).

Otra de las prestaciones para Pasivos son los subsidios de alquiler. Durante el año 2015 hubo un total de 724 subsidios en cartera.

<sup>11</sup> Con participación de empresas constructoras

### **Autoconstrucción en terreno propio**

Desde su implementación en el año 2011, se han inscripto en este programa habitacional un total aproximado de 2.300 familias.

Durante el año 2015 se finalizaron 45 obras en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Florida, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Al finalizar el año se encuentran en distintas etapas un total de 772 obras en todo el territorio nacional.

### **Préstamos para la compra de vivienda en el mercado inmobiliario**

En el año 2014 se realizaron llamados y los sorteos reglamentarios para la adjudicación de 500 cupos distribuidos en 15 departamentos del interior del país<sup>2</sup> para el acceso a préstamos para la adquisición de vivienda en el mercado inmobiliario con subsidio a la cuota.

Durante el año 2015 fueron escriturados un total de 244 préstamos distribuidos en la totalidad de los departamentos participantes de este programa. Al cierre del año hay 256 hogares que se encuentran en proceso de concretar la solución habitacional.

### **Convenios con las Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva – Autoconstrucción en terreno público**

Durante el año 2015 se gestionó un total de 27 convenios en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Colonia, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Se finalizó un total de 144 viviendas y al finalizar el año estaban en curso un total de 1.165 viviendas más.

### **Convenios con las Intendencias Departamentales para la mejora del stock habitacional**

<sup>2</sup> Se excluyeron Colonia, Maldonado, Paysandú y Salto.

Los convenios gestionados en el año fueron 23 distribuidos en los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Río Negro, Salto, Soriano y Treinta y Tres. Durante el 2015 se finalizaron 269 intervenciones de mejora del stock y hay 2.015 en curso.

#### **PROGRAMA: 522 - PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Urbanizar terrenos para programas habitacionales

Descripción: Urbanizar terrenos para programas habitacionales

En el marco de este programa se continúa trabajando en la mejora de los procedimientos para la desafectación de predios. Ello es resultado del perfeccionamiento de los estudios de factibilidad, el análisis de la situación del terreno y el acceso a los servicios.

En el Llamado 2015 para la adjudicación de tierras a Cooperativas, se puso a disposición un total de 5 hectáreas distribuidas en los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José y Tacuarembó. De las propuestas presentadas, se adjudicó tierras a 5 cooperativas para la construcción de 146 viviendas en los departamentos de Montevideo, Cerro Largo, Rocha, Salto y Paysandú<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> El llamado se declaró desierto en algunos padrones de Montevideo, Canelones, Colonia, San José, Tacuarembó, flores, Rivera y Rocha.

#### **PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NAC DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Acceso y permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler

Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia de los hogares en la vivienda en modalidad de alquiler

Garantía de alquileres se ha posicionado como un programa que habilita el acceso a una solución habitacional temporal adecuada a las necesidades fundamentalmente de la población más joven.

Este programa implica una gestión asociada entre el MVOTMA (Montevideo y Canelones), la Agencia Nacional de Vivienda en el interior del país y la Contaduría General de la Nación.

En el año 2015 se emitió un total de 1.390 certificados de garantía de alquiler y se firmaron 738 contratos<sup>4</sup>.

#### **PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y PEQUEÑAS LOCALIDADES**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Apoyar la producción de MEVIR

Descripción: Apoyar la producción de MEVIR

El apoyo a la producción de MEVIR implica una gestión asociada con dicha organización. En ese sentido se ha logrado una complementariedad en lo que respecta a mantener las competencias de

<sup>4</sup> La cantidad de Contratos firmados a través del FGA es parcial. Al cierre del año, MVOTMA accedió a los contratos registrados en el sistema informático anterior de CGN, no se accedió a la cantidad de contratos registrados en el SIGA (nuevo sistema).

las dos organizaciones, que se expresan en los resultados obtenidos. Además de las líneas ya conocidas de intervención (viviendas nucleadas, unidades productivas, reparaciones, electrificación rural), se implementaron otros programas habitacionales como viviendas para pasivos en pequeñas localidades.

Durante el año 2015, MEVIR culminó un total de 1.205 soluciones habitacionales (863 unidades de construcción y 342 reparaciones y mejoras prediales). Al cierre del año, MEVIR tenía en construcción 794 soluciones habitacionales que casi en su totalidad corresponden a viviendas nuevas.

#### **PROGRAMA: 525 - POL DE INCENTIVO A LA INV PRIV EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollar instrumentos de participación del ahorro y la inversión privada en producción de vivienda de interés social.

Descripción: Desarrollar instrumentos de participación del ahorro y la inversión privada en producción de viviendas de interés social

Durante el año 2015, ingresaron a la Oficina del Inversor de la Agencia Nacional de Vivienda un total de 68 proyectos para la construcción de 1.632 viviendas. Asimismo se promovieron 79 proyectos para la construcción de 3.010 viviendas.

Las viviendas finalizadas durante el año 2015 fueron 1.498 distribuidas en 78 proyectos. Las viviendas en obra al finalizar el año son 6.493 y corresponden a 169 proyectos.

A partir de la ley 18.795 de Incentivo a la Inversión privada para Viviendas de Interés Social, se implementa “Más Oportunidades” (Crédito Hipotecario con subsidio a la cuota) orientado a hogares con ingresos medios. De esta manera el MVOTMA amplía el grupo objetivo al

cual dirige sus programas, llegando así a hogares con ingresos mayores a las 65 UR. En este marco se en el año 2015 fueron adjudicadas y escrituradas un total de 55 viviendas y adjudicadas en obra otras 79. Al cierre del año se están gestionando llamados para la adjudicación de 138 viviendas más en los departamentos de Canelones, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Salto, San José y Tacuarembó.

### **III. Evaluación global de la gestión 2015**

**Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.**

#### **Formulación del Plan Quinquenal de Vivienda 2015 - 2019**

La principal tarea del ejercicio 2015 fue la elaboración del Plan Quinquenal de Vivienda 2015 – 2019.

Este plan tiene entre sus prioridades consolidar la Política de Tierras, mantener la diversidad de programas e instrumentos para revertir las situaciones de precariedad habitacional, generar nuevos instrumentos para ampliar la cobertura de distintos sectores de población y continuar promoviendo la utilización de tecnologías constructivas no tradicionales. Todo ello con el objetivo de generar las condiciones de sostenibilidad de la Política de Vivienda y Hábitat desde la perspectiva del derecho a la ciudad y en un marco de articulación intersectorial, con espacios de trabajo institucionalizados para coordinar y optimizar los recursos destinados a las distintas formas de producción social de vivienda (Cooperativismo y Autoconstrucción) así como también los programas que implican la participación de empresas constructoras.

En el proceso de formulación del Plan Quinquenal se destaca la convocatoria y participación de la COAVI (Comisión Asesora de Vivienda),

al igual que en los dos planes anteriores<sup>5</sup>, lo que constituye una garantía para el sostenimiento de la política social. En esta instancia la COAVI sesionó en cuatro grupos simultáneos de trabajo durante dos meses con una frecuencia semanal con la participación de más de cincuenta representantes de la sociedad civil organizada y organismos públicos. Luego de la formulación del plan la comisión continúa trabajando en temas considerados relevantes que son parte de una agenda preestablecida de sostenibilidad de los programas de vivienda y hábitat.

### **Trabajo en coordinación con otras instituciones**

Otro aspecto destacable es el trabajo conjunto con otras instituciones: Oficina de Planeamiento y Presupuesto e Intendencias departamentales. Con la primera se han realizado coordinaciones para ser consistentes con otras vías de inversión pública en el territorio y con las segundas ha habido un acercamiento para lograr acuerdos de cooperación en lo que refiere a la Política de tierras en el marco de las competencias de los gobiernos departamentales.

En este marco se mantienen y se han firmado nuevos convenios entre los que se destaca el de Alternativas habitacionales para mujeres en proceso de salida de Violencia doméstica y de género con MIDES - INMUJERES. Este convenio consiste en otorgar hasta 200 soluciones habitacionales transitorias para mujeres que se encuentren acompañadas por servicios públicos o de organizaciones de la sociedad civil especializados en violencia basada en género.

### **Cambios institucionales**

Con referencia a los cambios institucionales, la incorporación del Plan Juntos al Ministerio de Vivienda a partir del año 2016, permitirá potenciar las fortalezas de las intervenciones de este plan en el marco de la institucionalidad existente y dar respuesta con perspectiva comunitaria a la demanda dispersa de sectores de muy bajos recursos,

que hoy están siendo abordados en el marco de los Programas de Proximidad.

### **Evaluación de programas habitacionales**

La realización de evaluaciones sistemáticas de los programas habitacionales por parte de DINAVI, ha sido sostenida en el último tiempo. Ello con el objetivo de identificar aspectos a mejorar desde el punto de vista de los procedimientos, la pertinencia de los requerimientos para el acceso de los hogares a los programas y la ejecución financiera y plazos de ejecución. Se han generado insumos para la toma de decisiones de modo que la política tenga un sustento en la realidad de las necesidades de la gente en forma y contenido.

---

<sup>5</sup> Prevista en la Ley 13.728

IV. **Principales desafíos para el 2016**

El año 2016 plantea como principal desafío la implementación del Plan Quinquenal de Vivienda, aprobado por la Ley de Presupuesto de 2015 Ley 19.355.

Dados los acontecimientos climáticos recientes a ello se suma el poder atender la emergencia habitacional derivada de la ocurrencia de inundaciones y tornados, sin que ello vaya en desmedro de las metas trazadas en el Plan. A su vez, estos hechos evidenciaron la necesidad de establecer protocolos y acuerdos interinstitucionales que permitan una atención más eficiente y eficaz ante estas situaciones.

## Informe de gestión 2015

**INCISO:** 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**UE:** 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

### I. Misión

Formular, ejecutar, supervisar y evaluar los planes nacionales territoriales para el desarrollo sustentable en el marco regional, transversalizando y coordinando las políticas públicas -democráticas, transparentes y participativas- en materia de ordenamiento y gestión del territorio, estableciendo una estrategia nacional y favoreciendo el desarrollo local social y ambientalmente sostenible, atendiendo la dimensión regional y la descentralización efectiva, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2015

#### **AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

#### **PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de las capacidades para el cumplimiento de los cometidos asignados

Descripción: Mejorar la infraestructura y el soporte informático

Indicador: *Puestos Equipados*

Se continuó con el proceso de actualización del parque informático, lo que implicó el recambio del 25% equipos y actualización de los sistemas operativos del 99% de las estaciones de trabajo.

Asimismo se procedió a la compra de mobiliario de a fin de mejorar los puestos de trabajos para 24 funcionarios que representa un 38% del total.

Nombre: Gestión del Sistema de Información Territorial y del Observatorio del Territorio

Descripción: Desarrollo de la accesibilidad de la información

Indicador: *Servicios SIT*

El SIT es un sistema de información integral diseñado para distintos tipos de usuarios como herramienta de apoyo a la toma de decisiones, que busca promover la actuación territorial informada a todos los niveles, el intercambio de información por medios remotos con otras Instituciones y la participación ciudadana. Durante el año 2015 se focalizó en poner a disposición la información territorial de manera eficiente y amigable contemplando las necesidades de distintos tipos de usuarios.

- a) Se consolidó el acceso, uso y edición web a la información:
  - Se mejoraron las aplicaciones de mapas web mediante la incorporación de herramientas carga de datos propios, acceso a tablas, exportar los datos y mejoras en las búsquedas
  - Se realizó una mejora en el acceso a la información en Google Earth desde una aplicación SIT DINOT.
  - Se publicaron nuevas aplicaciones de edición de noticias, hábitat y relevamiento de Cerro Chato.
  - Se dejó operativo el Sistema de indicadores del Territorio.
- b) Se realizó el mantenimiento y actualización de los datos existentes.

- Se actualizó parte de la cartografía base de todo el país y se ajustó la cartografía 50.000 a la 10.000 mejorando su escalabilidad.
  - Se incorporó cartografía base de detalle en zonas de Planes Locales o Interdepartamentales en apoyo a las intendencias.
  - Se comenzó con la actualización de la capa Cobertura del Suelo 2015 en base al sistema de clasificación de FAO.
  - Mantenimiento del Inventario de OT – información actualizada, a través de varias fuentes.
- c) Apoyo a consolidación de SIG en Intendencias vinculados a Instrumentos en Elaboración

### **Indicador: Herramientas desarrolladas**

Se continuó avanzando en el acceso, uso y edición web de la información a partir de distintas herramientas y aplicaciones. Se incorporaron nuevas herramientas de búsqueda, identificación y acceso a datos de las capas publicadas y la posibilidad de agregar datos propios del usuario a las aplicaciones SIT.

Nombre: Diseño, Gestión y Evaluación de los instrumentos de OT Nacionales y Departamentales

Descripción: Coordinación con los Programas Urbano Habitacionales Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los instrumentos de Ordenamiento y Gestión Departamental.

Indicador: *Informes de Correspondencia*

Ingresaron 16 solicitudes de Informes de Correspondencia de Instrumentos de Ordenamiento Territorial de las cuales 10 ya obtuvieron Resolución Ministerial favorable, 6 se encuentran en proceso de análisis.

Nombre: Generación de conocimiento sobre el Hábitat y sus Transformaciones

Descripción: Generación de conocimiento sobre las transformaciones del territorio y monitoreo y evaluación permanente de esas transformaciones y de los efectos que derivan de los IOT's

Indicador: *Generación del conocimiento*

Se avanzó en tareas de elaboración y presentación de un avance denominado: La ocupación social del territorio en Uruguay

Se realizaron estudios en las siguientes temáticas:

- La conceptualización de la estructuración del territorio y de la planificación para el desarrollo sustentable
- La localización de las inversiones productivas.
- Las cadenas productivas en el territorio nacional.
- Presente y prospectiva de las áreas más dinámicas del Uruguay.
- Metodología para la evaluación y el monitoreo de los IOT vigentes y su aplicación en tres instrumentos seleccionados.
- Análisis y propuestas para la redefinición del esquema de ocupación y acceso al territorio en los principales escenarios urbano. Se dio inicio con el análisis de las categorizaciones del suelo vigentes.
- Formulación conceptual y propuesta de espacios públicos de nuevo tipo para la ZMCM y las ciudades de más de 20 000 habitantes.

Nombre: Implementación del Ordenamiento Territorial

Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales. Cooperación con los

Gobiernos Departamentales para la elaboración y monitoreo de los instrumentos para el ámbito departamental.

Indicador: *Elaboración de instrumentos*

A escala Nacional y Regional:

La Comisión de Coordinación y Seguimiento continuó trabajando en el Programa Nacional Zona Oeste de Montevideo (PRONAZOM), cuya elaboración finalizará el primer semestre de 2016.

Actuó la Comisión de Coordinación y Seguimiento y se conformó un grupo técnico encargado de elaborar las Estrategias Regionales Metropolitanas para las Actividades Extractivas (plan). Se realizó la comunicación de inicio del Instrumento Regional mencionado con los recaudos correspondientes, de acuerdo al Decreto 221/09 de 11 de mayo de 2009.

Se finalizó el Convenio entre el MVOTMA y la asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales entregando un estudio integral de los factores, procesos y tendencias transnacionales e internacionales que condicionan el Ordenamiento Territorial del país. Se realizó un trabajo de intercambio “Un acercamiento desde el Ordenamiento Territorial a la frontera uruguaya con Brasil” donde participaron los gobiernos y equipos departamentales, académicos, Ministerio de Relaciones Exteriores y otros expertos.

A Nivel Departamental:

Se acordaron y formularon Convenios con las 19 Intendencias Departamentales para continuar con el apoyo y asesoramiento técnico y financiero para la planificación y gestión territorial. Se tramitó Convenio de apoyo y asesoramiento para continuar y culminar la elaboración del Plan Interdepartamental de Cerro Chato con las Intendencias de Durazno, Florida y Treinta y Tres.

Se acompañaron los procesos de elaboración y participación pública de los diferentes Instrumentos departamentales en proceso de elaboración, (talleres, Puestas de Manifiesto y Audiencias Públicas), así como del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

Se aprobaron 7 Instrumentos Departamentales de Ordenamiento Territorial en las respectivas Juntas Departamentales.

Se realizaron 324 informes para el Dictamen de Viabilidad Territorial (DVT) de emprendimientos que solicitan VAL o Autorización Ambiental Previa (AAP).

III. Evaluación global de la gestión 2015

A nivel cuantitativo, esta Unidad Ejecutora alcanzó 99% de ejecución en promedio referente a las Inversiones correspondientes a la implementación del Ordenamiento Territorial en el año 2015.

Mientras que a nivel cualitativo, se alcanzaron en términos generales los objetivos y las metas planteadas para el año.

En este sentido se valora el trabajo para la elaboración del primer Programa Nacional de Ordenamiento Territorial con el funcionamiento de la Comisión de Coordinación y Seguimiento.

Por otra parte, se destacan los importantes avances en la elaboración de las Estrategias regionales metropolitanas para las actividades extractivas con la participación de los 3 Gobiernos Departamentales del área metropolitana, el Ministerio de obras públicas (representado por la Dirección Nacional de Vialidad e Hidrografía) y el Ministerio de industria energía y minería (representado por DINAMIGE).

Se mantuvo un alto nivel de ejecución en los trabajos de cooperación técnica y financiera con los Gobiernos Departamentales para fortalecer los procesos e instrumentos de Planificación Territorial a escala Departamental e Interdepartamental.

Otro aspecto relevante lo constituye, la mejor gestión, el desarrollo de nuevos productos y la permanente actualización, del Sistema de Información Territorial.

#### IV. Principales desafíos para el 2016

Para el próximo año se manifiestan los siguientes desafíos a nivel de esta Unidad Ejecutora:

- Mejorar e incrementar la coordinación con los Gobiernos Departamentales para profundizar el ordenamiento territorial en las 3 escalas (Nacional, Regional y Departamental). Impulsar una mayor calidad y eficacia de los instrumentos de ordenamiento, enfatizando en el desarrollo de los instrumentos de gestión territorial previstos en la legislación vigente.
- Continuar la producción y obtención de información territorial de calidad e incrementar las aplicaciones del SIT.
- Consolidar el acceso, uso y edición web de la información geográfica
- Vincular mejor y potenciar el SIT DINOT con otros organismos y con la ciudadanía, en especial con: DINAVI, DINAMA, DINAGUA, OSE, ANV y los GGDD.
- Impulsar la investigación, aplicación de conocimiento y la formación de recursos humanos en temas territoriales.
- Difundir el conocimiento y la puesta en valor de los temas prioritarios del Gobierno Nacional y profundizar la cultura de la planificación.

## Informe de gestión 2015

**INCISO:** 14 – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**UE:** 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

### I. Misión

Lograr una adecuada protección del ambiente propiciando el desarrollo sostenible a través de la generación y aplicación de instrumentos orientados a una mejora de la calidad de vida de la población y la conservación y el uso ambientalmente responsable de los ecosistemas, coordinando la gestión ambiental de las entidades públicas y articulando con los distintos actores sociales.

### II. Desempeño del año 2015

#### **AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

#### **PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de los instrumentos de gestión ambiental

Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.

*Plan de acción de la cuenca del Río Santa Lucía.* Para atender la condición ambiental de la cuenca, se profundizó en la ejecución del Plan de Acción de la cuenca del Río Santa Lucía, Plan articulado con las demás

Direcciones Nacionales y organismos del Estado con 11 medidas especiales para *controlar, revertir y detener* el proceso de deterioro de la calidad del agua de la cuenca.

Para el año 2015 se destaca la definición e identificación de padrones incluidos en la medida 8 (zona de amortiguación, libre de laboreo), la ejecución de los procesos de comunicación a infractores y el control del cumplimiento en un ámbito de coordinación interinstitucional.

Se continuó profundizando en el seguimiento y control a industrias comprendidas en las medidas de protección del río Santa Lucía, involucrando nuevas medidas de tratamiento y gestión ambiental. De las industrias existentes en la cuenca, se priorizó el control de 23 que significan el 90% del total de la carga vertida de origen industrial. De estas 14 empresas ya han finalizado las obras de adecuación, están 9 en obras.

*Plan de acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca Hidrológica de la Laguna del Sauce.* En junio de 2015 se aprobó el Plan que contiene 12 medidas tendientes a controlar, revertir y detener el proceso de deterioro de la cuenca. Este Plan recoge la experiencia del Plan de la Cuenca del Santa Lucía y aborda problemas específicos en el sistema lagunar.

En este marco, durante el segundo semestre se realizaron una serie de jornadas técnicas con expertos extranjeros (Holanda, USA y Argentina) para evaluar estrategias de intervención en cuerpos lagunares (en especial la laguna del sauce)

*Evaluación de la calidad ambiental.* Se continuó con el fortalecimiento de los programas de monitoreo de la calidad ambiental tanto en la matriz agua, aire y suelo. La red cuenta con 163 estaciones de monitoreo de calidad de agua en todo el país que integran la Cuenca de Santa Lucía,

Laguna del Sauce, Laguna Merin, Río Negro, Río Uruguay entre otros y que involucra el seguimiento de al menos 40 parámetros por estación.

*Fortalecimiento de ámbitos intergubernamentales para la coordinación de acciones en el tema agua.* Durante el año 2015 se profundizó en la creación y funcionamiento de ámbitos intergubernamentales para la coordinación de acciones en materia de agua destacándose los siguientes:

- Mesa Técnica del Agua, constituida para uniformizar y coordinar el monitoreo de organismos públicos y privados incluyendo la academia.
- Repositorio ambiental con Antel DATA. Se participó activamente en la comisión interministerial para la conformación de este repositorio definiendo los parámetros a controlar en el plan piloto que se instrumentado.
- Protocolo de actuación conjunta MVOTMA- Intendencia de Canelones y MGAP en la cuenca del río Santa Lucía, tendiente a mejorar la capacidad de acción en materia de control y seguimiento por aire, tierra y agua.
- Vigilancia temprana de floraciones algales en la Laguna del Sauce Coordinación de acciones en conjunto con el CURE de la UdelaR, MDN y OSE. Se estableció un protocolo de vigilancia a través de vuelos cada dos días, sensores automáticos y muestreos embarcados en la zona de la toma de OSE.
- Instalación del Grupo de Monitoreo Costero para generar una estructura de monitoreo permanente de nuestra costa con participación de Prefectura, DINARA, MIEM.
- Incorporación de la dimensión ambiental al Plan Nacional de Voluntariado con acciones concretas ambientales supervisado por técnicos de DINAMA.

Nombre: Observatorio Ambiental y Sistema de Información Ambiental

Descripción: Desarrollo del Observatorio Ambiental y consolidación del

Sistema de Información Ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.

En este año se desarrolló y dispuso al uso público el visualizador ambiental, herramienta que integra información ambiental en diferentes niveles como una herramienta clave para la mejora de la gestión ambiental nacional. Al visualizador se puede acceder libremente a través del sitio web del MVOTMA y cuenta con información actualizada de calidad de agua, aire, áreas protegidas y emprendimientos con trámites en DINAMA. El mismo es concebido como una herramienta dinámica, de fácil acceso que mejorara la disponibilidad de información ambiental relevante. En particular se destaca que en el visualizador fueron incluidos todos los padrones de la cuenca del Río Santa Lucía para potenciar el control ciudadano.

Se avanzó en el levantamiento de nuevas funcionalidades del sistema de información y en la elaboración de un plan estratégico para la aplicación de tecnologías satelitales como instrumentos de apoyo a la gestión.

Se continuó con el desarrollo del Observatorio Nacional Ambiental creado por Ley profundizando en el desarrollo y actualización de indicadores ambientales.

Nombre: Fortalecimiento de los procesos de participación y descentralización

Descripción: Fortalecer las capacidades locales para mejorar la implementación integrada de la política ambiental, promoviendo la concientización de la población para el desarrollo sostenible, mejora de la participación pública y los procesos de descentralización para la gestión ambiental en el territorio.

Esta línea está dirigida a fortalecer la implementación integrada de la política ambiental, constituyéndose las intendencias en un actor clave en

cada uno de los programas que desarrolla. En el año 2015 se continuó con el apoyo a las Intendencias para la gestión de Áreas Protegidas y se avanzó en la articulación de acciones con algunas Intendencias para mejorar el control de actividades y el seguimiento de la calidad de agua. Durante el año 2016 se profundizará el apoyo a las intendencias y el desarrollo de mejoras para la participación pública.

En este marco se mejoró la instrumentación de las denuncias, a través del fortalecimiento del Sistema de Atención a denuncias que incluyó la ejecución de acuerdos institucionales para su extensión con lo que aumento la gestión de denuncias en aproximadamente un 100% desde que se instrumentó el sitio web. El total de denuncias recibidas y gestionadas en el año 2015 ascendió a 250.

Nombre: Mejora de la gestión de residuos sólidos

Descripción: Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.

En materia de residuos sólidos industriales y asimilables se destaca para el año 2015 la aplicación a pleno del Decreto Nº 182/013 que regula la gestión de dichos residuos, el cual permitió ser un salto estratégico en el ordenamiento de la gestión de residuos y la promoción de alternativas de producción más limpia y puesta en valor de residuos. Actualmente se cuenta con 615 planes de gestión de residuos presentados a aprobación de DINAMA y 185 empresas de transporte que están en proceso de habilitación. Los planes han permitido avanzar en la identificación de problemas sectoriales y de flujos específicos de residuos que pueden potenciarse hacia la valorización o requieren la búsqueda de nuevas soluciones nacionales.

Como principal hito a destacar en el año 2015 se resalta la inauguración, en noviembre de 2015, del primer Sitio de Disposición Final de Residuos

Industriales, proyecto de la Cámara de Industrias del Uruguay, que había comenzado las obras en el año 2013. El proyecto marca el fin de un proceso de participación público privado que permite a nuestro país contar con una solución nacional segura para la disposición final de residuos de actividades industriales que no pueden tener destino de valorización. Con una inversión del orden de U\$S 18.000.000 se constituye en un proyecto de enorme interés para nuestro país, permitiendo el crecimiento de nuestra industria nacional, atendiendo además al cuidado del medio ambiente.

En materia de desarrollo se trabajó en forma articulada con la Dirección Nacional de Energía en el proyecto Biovalor financiado por el GEF en el desarrollo de estudios y proyectos tendientes a promover la valorización de residuos.

En materia de sustancias se destacan los avances de los proyectos de mercurio, los programas de capacitación que se llevaron adelante con el apoyo de Japón donde técnicos de la DINAMA se capacitaron en determinación de mercurio, monitoreo y evaluación de sitios contaminados. Así mismo se mantuvo una participación activa en la agenda internacional, destacándose la participación de Uruguay en la cuarta reunión de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos (ICCM4), celebrada en Ginebra del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015,

Nombre: Protección de la Biodiversidad

Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.

Se finalizó la Estrategia Nacional de conservación y uso sostenible de Biodiversidad profundizándose en el desarrollo de una visión basada en ecosistemas, articulando y potenciando la conservación de la

biodiversidad con el resto de las áreas de la organización. Se definieron las acciones para elaborar una estrategia de manejo sustentable de bosques (REDD plus) junto a la Dirección de Cambio Climático bajo coordinación del MGAP y se formuló una propuesta de conservación y restauración en cuencas de Santa Lucía y laguna del Sauce (GEF).

En el mes de junio de 2015 Uruguay organizó la 12ª Conferencia de las Partes de la Convención Ramsar sobre humedales de importancia para la conservación realizada en Punta del Este, mejoras de gestión que permitieron el retiro de humedales del Este del registro de Montreux y el ingreso de Laguna de Rocha como nuevo sitio Ramsar que se suma a los ya existentes Bañados del Este y Franja Costera y Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay.

El Comité de Especies Exóticas Invasoras (Ceei), Coordinado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Mvotma), lanzó este 18 de diciembre una nueva publicación con el objetivo de difundir la problemática de algunas de las especies exóticas leñosas invasoras, en los bosques nativos, en Uruguay. La publicación - *Especies exóticas invasoras leñosas: experiencias de control*- forma parte de las acciones que nuestro país viene desarrollando a nivel nacional, con la convicción que el cuidado de la diversidad biológica y de nuestros ecosistemas es clave para un desarrollo sostenible.

*Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)*. Se destaca para el año 2015 la elaboración del Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y el ingreso de humedales del Santa Lucía al SNAP y formalización de los ámbitos de cogestión a través de las Comisiones Asesoras Específicas con participación de la sociedad civil. A la fecha el Sistema cuenta con catorce áreas protegidas y con planes de manejo que integran armónicamente el desarrollo de dichas áreas.

Gestión Costera y Marina e integración efectiva de Fauna a la DINAMA. En el año 2015 se organizó el nuevo departamento en el marco de la

estructura de la DINAMA y se realizaron diferentes acciones para fortalecer la integración efectiva de Fauna a esta Unidad Ejecutora.

Nombre: Promover y adoptar patrones sostenibles de producción y consumo

Descripción: Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo

*Sistema de control y desempeño ambiental:* El número de actividades productivas y empresas que se encuentran bajo control ambiental asciende a 2500 en el año 2015. El incremento de sujetos de control es permanente debido tanto a las nuevas Autorizaciones Ambientales otorgadas, a partir de las cuales se inicia la etapa de seguimiento y control durante la vida de la actividad que puede alcanzar varias décadas, así como al abordaje de nuevas actividades productivas.

*Autorizaciones Ambientales.* Durante el 2015, se aprobaron 218 Autorizaciones Ambientales Previas (159 Autorizaciones Clasificadas A y 59 Autorizaciones clasificadas B o C) y se emitieron 206 certificados de clasificaciones de proyectos. Se continuó con el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y de Montes del Plata.

En el año se realizaron y presentaron dos Guías Ambientales Sectoriales que permiten un mejor desempeño del sector y una tramitación más ágil de los procesos administrativos vinculados a autorizaciones ambientales: Guía Plan de Gestión Ambiental Forestal y Guía para Evaluación de Impacto Ambiental de Parques Eólicos. Adicionalmente se ha avanzado en el desarrollo de criterios de clasificación de proyectos, criterios que serán culminados en el año 2016.

Continuando con las actividades realizadas en el marco del Proyecto FREPLATA en el año 2015 se culminó la edición y publicación de la Guía de Producción Más Limpia para el sector curtiembres.

Como segunda fase y con el apoyo del Banco Mundial se ejecutó durante el 2015 el proyecto “Fortalecimiento de capacidades para mejorar el desempeño ambiental y promover la producción más limpia en el sector industrial” donde se continuó el abordaje en el sector curtiembre a través de profundizar aspectos de capacitación técnica de empresas Pymes y asistencia técnica para la elaboración de anteproyectos de producción más limpia. Adicionalmente y en el marco del mismo proyecto se ejecutaron acciones de difusión y acercamiento de oferta y demanda de empresas e instrumentos económicos financieros.

En el sector Tambos se avanzó con el apoyo de OPP y con la participación del MGAP y el LATU, en el desarrollo de una guía que apoye la aplicación de medidas tendientes a disminuir la contaminación derivada de esta actividad.

En julio se aprobó el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPS”, proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y ejecutado con el apoyo de la FAO. El proyecto tiene por objetivo fortalecer el marco legal y la capacidad institucional para el manejo de plaguicidas a lo largo de todo su ciclo de vida que permitirá durante el año 2016 fortalecer las acciones de la DINAMA en el uso racional de plaguicidas

**Nombre:** Sistema Nacional Ambiental.

**Descripción:** Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del estado a través del desarrollo del Sistema Nacional Ambiental y mejora de la gestión de la Autoridad Ambiental Nacional.

Se continuó con la *ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la Gestión Ambiental del país*, Préstamo BID, dirigido a fortalecer la capacidad técnica y operativa de las principales instituciones a cargo de la gestión ambiental del país.

En el marco del mismo se destaca la asistencia técnica en materia de remoción de nutrientes donde se contó con el asesoramiento de un experto internacional para la adecuación de los sistemas de tratamiento de efluentes en las industrias de la cuenca del río Santa Lucía. Este proceso permitió el asesoramiento a la DINAMA y a las empresas en la aplicación de tecnologías tendientes a minimizar el vertido de nutrientes.

Se continuó con el proceso de fortalecimiento del área de Planificación Ambiental, promoviendo la aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) como instrumento de prevención de problemas ambientales y atención temprana de los aspectos ambientales en la toma de decisiones. Se destaca el funcionamiento del grupo de trabajo en materia de “*Off Shore*” y el avance en la capacitación del mismo.

#### **PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL**

##### **OBJETIVOS:**

**Nombre:** Gestión coordinada de aguas y ecosistemas transfronterizos

**Descripción:** Acción concertada internacional para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos

Se destaca para este año la firma del Convenio que institucionaliza el Grupo Nacional de Monitoreo (GNM) integrado por 4 Ministerios a través de DINAMA, SOHMA, DINARA, con la colaboración del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA/Facultad de Ingeniería, Universidad de la República). Se generó un Portal de

Monitoreo Ambiental RPFM, con información del monitoreo binacional de estaciones fijas y de los monitoreos nacionales que desarrollan las instituciones integrantes del Convenio. Se elaboraron fichas caracterizando e identificando espacialmente *Elementos con Relevancia Ecológica* en el mar territorial uruguayo (*Grupo AltaMar/ DINAMA*). Se realizó también *telemetría* con equipamiento oceanográfico, de calidad de aire y agua subterránea al SOHMA/ DINAMA/DINAGUA. Adicionalmente se avanzó en instrumentos de apoyo al control de actividades en la faja de defensa de costas.

### III. Evaluación global de la gestión 2015

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En particular para el año 2015 se destaca:

- a. *Fortalecimiento institucional*: se culminó el proceso de presupuestación del personal ingresado desde el año 2011 a 2014, continuándose en la línea de perfeccionamiento del personal a través de distintos procesos de capacitación. Se culminó también la implantación de la nueva estructura de DINAMA con el nombramiento de las gerencias previstas para mejorar la gestión de la organización.
- b. *Fortalecimiento de los procesos de coordinación* con otros Ministerios y con las Intendencias Departamentales. Se destaca la coordinación de acciones con el MGAP y el MIEM en el abordaje de las cuencas prioritarias dirigidas a disminuir el impacto de las actividades productivas. Con el MGAP se ha profundizado en la articulación de acciones en el sector tambos apostando a lograr una lechería sostenible y el inicio de acciones vinculadas al uso sostenible de plaguicidas, que permitirá en los próximos tres años desarrollar acciones tendientes a fortalecer el marco normativo y las capacidades de evaluación del impacto de plaguicidas en la salud

y el ambiente. Con el MIEM, OSE y MGAP se ha avanzado en el desarrollo conjunto de la iniciativa denominada Cuenca Inteligente apostando a incorporar tecnología en los procesos de monitoreo y evaluación de la calidad del agua y la gestión de la información. También se fortalecieron los ámbitos de coordinación y articulación con las Intendencias Departamentales para fortalecer el seguimiento y el control de las cuencas prioritarias.

- c. *Mejora de procedimientos*: se avanzó en el análisis y sistematización de los procedimientos de evaluación, control y monitoreo de la calidad del ambiente, en el análisis de los nuevos sectores que requieren ser regulados y en el desarrollo de las herramientas de planificación y comunicación social.
- d. *Información ambiental*: Se mejoró en la disponibilización de información vinculada a la calidad del agua de la cuenca disponible en el sitio Web del MVOTMA, integrando el visualizador ambiental.
- e. *Certificación de calidad*: Se mantiene la certificación de calidad de la gestión en las áreas de administración, control, y laboratorio de análisis ambiental y se inició el proceso en el Área de Evaluación de Impacto Ambiental.
- f. *Ampliación de las Capacidades del Laboratorio Ambiental de la DINAMA*. Con la nueva planta física se avanzó en el fortalecimiento de las capacidades analíticas, alcanzando la realización de más de 15.000 análisis en el año lo que significó un incremento del 30% con relación al año anterior. Adicionalmente se continuó con el liderazgo de la Red de Laboratorios Ambientales que integran a 85 laboratorios nacionales.
- g. *Biodiversidad*. Se finalizó la Estrategia Nacional de conservación y uso sostenible de Biodiversidad y el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Las Áreas Protegidas ascienden en el año 2015 a 14 con el ingreso de humedales del Santa Lucía y Esteros y Algarrobales del Río Uruguay.
- h. *Cambio Climático*. Se coordinó la transferencia de funciones vinculadas a Cambio Climático desde la DINAMA a DGS, manteniendo la participación activa de la DINAMA en el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y el desarrollo de

acciones de fortalecimiento del Plan Nacional de respuesta y adaptación al Cambio Climático.

#### IV. Principales desafíos para el 2016

- Mejorar la gestión integrada de cuencas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminantes tanto de fuentes puntuales como difusas. Para ello se proponen inversiones en DINAMA tendientes a mejorar la red de monitoreo ambiental incorporando tecnología de última generación, acciones de control de la contaminación y de conservación y restauración de los ecosistemas de la cuenca del Santa Lucía.
- Profundizar en el diseño y ejecución de instrumentos de promoción del adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva.
- Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.
- Avanzar en el proceso de planificación estratégica de la DINAMA para generar una política ambiental nacional para el desarrollo sustentable al 2030.
- Desarrollo del Observatorio Ambiental y consolidación del Sistema de Información Ambiental con indicadores de evolución del estado del ambiente.
- Mejorar los ámbitos de participación y de descentralización de las acciones del Ministerio, apostando a la gestión territorial directa y el trabajo con gobiernos departamentales y locales.
- Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y los instrumentos de conservación de ecosistemas, profundizando en el desarrollo del abordaje de biodiversidad y en la gestión costera con mirada integradora.
- Desarrollar un sistema de control ambiental ciudadano.
- Promulgación y aplicación de una Ley Nacional de Residuos, atendiendo a los diferentes segmentos y sectores generadores (Residuos urbanos, neumáticos, electrónicos, baterías de plomo-ácido, mercurio, etc.) con inclusión social.
- Mejora de gestión de los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental para mejorar los tiempos manteniendo los altos estándares técnicos.
- Actualización y generación de nueva normativa ambiental sectorial (residuos, calidad de aire, emisiones gaseosas, gases de fuentes móviles, ruido, nuevo decreto de efluentes y calidad de agua).
- Avanzar en la restauración de ecosistemas en la cuenca del Santa Lucía apoyándose en el fondo mundial para el medio ambiente.
- Incorporar los servicios eco-sistémicos a las decisiones en temas ambientales, promoviendo avance del conocimiento en la materia.
- Colaborar en el desarrollo de soluciones de producción alternativas en el marco de la elaboración de un Plan Nacional de Agroecología



## Informe de gestión 2015

**INCISO:** 14 – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**UE:** 005 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)

### I. Misión

Mejorar la calidad de vida de los habitantes y asegurar el uso sustentable de los recursos hídricos del país, mediante la formulación de políticas nacionales de aguas y saneamiento, contemplando la participación de los diversos actores involucrados y la coordinación con las restantes políticas públicas.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2015

#### ÁREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

#### PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

##### OBJETIVOS:

**Nombre:** Fortalecimiento de la DINAGUA para aplicación de la Ley Nacional de Aguas.

**Descripción:** Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión en materia de agua para su integración al Sistema Nacional Ambiental, mediante el fortalecimiento institucional en el marco de las competencias asignadas por la Ley 18.610 de 2 de octubre de 2009.

Durante el año 2015, la concreción de una propuesta de Plan de Aguas ha sido una de las prioridades que involucró a toda la DINAGUA, e integró las visiones del resto de actores involucrados, públicos y

privados, que vienen trabajando en las instancias de participación creadas.

Además de la gestión integrada, se busca a través de la planificación, pasar de la atención de la emergencia a la gestión del riesgo de manera anticipada, tanto para las situaciones de inundaciones como de sequías, integrando acciones de prevención y mitigación de sus consecuencias.

Situaciones	Macro Cuencas	Aguas urbanas
<b>Déficit hídrico</b>	Gestión integrada de sequías para los distintos usos: humano, abrevadero, ambiental, riego, etc.	Calidad y cantidad de agua potable
<b>Situación normal</b>	Derechos de uso y vertido	Gestión integral de las aguas urbanas: Cobertura de redes de saneamiento, tratamiento de efluentes y aguas pluviales
<b>Exceso hídrico</b>	Rotura de presas y diques	Prevención y mitigación de Inundaciones de ribera y por drenajes

En noviembre de 2015, se finalizó la elaboración de una propuesta de Plan Nacional de Aguas para el período 2015 - 2030. A partir de la esta propuesta de gestión integrada de los recursos hídricos, que será puesta a consideración de los Consejos Regionales, las Comisiones de Cuenca y el conjunto de la ciudadanía en el primer semestre de 2016, nuestro país contará por primera vez con un plan de gestión de sus aguas que establece, además de un diagnóstico consensuado, lineamientos y programas de trabajo en los diferentes aspectos vinculados a la gestión de las cuencas hidrográficas. La elaboración de la propuesta involucró el trabajo conjunto de toda la DINAGUA, así como los intercambios y aportes con las otras direcciones del MVOTMA y la participación de todos los organismos del estado competentes en la materia.

Estas actividades representan un avance significativo en la implementación de la participación pública en las instancias de planificación, gestión y control de los recursos hídricos (establecida en la Ley 18.610).

**Nombre:** Integración del sistema de Información de Agua al Sistema de Información Ambiental.

**Descripción:** Generar un sistema de información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso y apoyar en general a las políticas nacionales.

*Transparencia y trámites en línea:* A partir del trabajo conjunto con AGESIC se inició un proceso para la realización de trámites en línea y apertura de datos abiertos. En este sentido, se avanzó en la identificación de los trámites existentes y en el diseño de un modelo que permite unificar trámites, reducir los costos para el usuario y reestructurar los trámites de acuerdo a los usos y a las necesidades de los usuarios.

El proyecto en marcha permitirá que a partir de julio de 2016, todos los trámites que involucran a la DINAGUA se puedan iniciar en línea. El mismo fue elegido por AGESIC como proyecto piloto que vincula la interoperabilidad con otras unidades ejecutoras del MVOTMA y otros organismos del Estado. Como resultado quedará a disposición del público el Registro de permisos de uso de aguas en línea.

**Nombre:** Administración eficiente del uso del agua.

**Descripción:** Lograr un sistema eficiente de asignación de aguas (técnico-administrativo-legal), mediante el fortalecimiento de las regionales de Administración de agua.

Se registraron en 2015, 625 permisos y 92 concesiones de uso de aguas.

- El total de los 625 permisos se compone de 389 pozos, 20 embalses, 6 tanques y 110 tomas

- Las concesiones se tratan de 92 embalses.
- Por otra parte se otorgaron 12 licencias de perforador.
- En el ámbito de la Cuenca del Río Santa Lucía, se intimó a empresas que habían obtenido solicitud de autorización de desagüe industrial, frente a DIN

**Nombre:** Fortalecimiento a los Gobiernos Departamentales en Inundaciones y Drenaje Urbano.

**Descripción:** Fortalecer a los Gobiernos Departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y de planes de aguas urbanas, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de proyectos de alta complejidad.

*Mapas de Riesgo de Inundación:* La elaboración de Mapas de Riesgo de Inundación de las ciudades es una de las herramientas que se han desarrollado por la DINAGUA para la prevención de los daños y la gestión de los riesgos de inundación. A través de diferentes proyectos se han elaborado dichos mapas en el año 2015 en las ciudades de San José, Paysandú y se han verificado las categorías de suelo de los planes en las ciudades de Florida y Mercedes. Por otra parte la incorporación de los mismos en los Planes de Ordenamiento Territorial contribuye a evitar la construcción de viviendas en áreas inundables. Durante 2015 se incorpora el mapa de riesgo al Plan Local de Treinta y Tres de igual manera que se había realizado en las ciudades de Artigas, Bella Unión, Ciudad del Plata y Durazno.

En el marco de los Planes de aguas urbanas (ver Programa 521) se definen medidas para la gestión integral de las aguas urbanas, que establece líneas estratégicas y proyectos para agua potable, saneamiento, aguas pluviales e inundaciones.

#### **PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL**

**OBJETIVOS:**

**Nombre:** Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

**Descripción:** Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos en coordinación con la DINAMA.

*Gestión integrada de cuencas transfronterizas:* Se destaca el cumplimiento de los objetivos trazados en la Gestión Integrada de la cuenca transfronteriza del río Cuareim, como experiencia piloto del Programa Marco de la Cuenca del Plata, entre Uruguay y Brasil. Esta experiencia ha permitido el intercambio y el desarrollo de capacidades en ambas partes de la cuenca y la evaluación de la misma para aplicar en otras cuencas de ambos países. En ella se probaron, entre otros - en acuerdo de la DINAGUA con la *Agencia Nacional de Aguas* de Brasil quien donó el equipamiento necesario - tecnologías de monitoreo y medición de cantidad y calidad, modelación de crecidas para la instalación de Sistemas de Alerta Temprana de Inundaciones en Artigas y Quarai, y la modelación de cantidad y calidad del río considerando los usos de agua y la erosión de los suelos.

*Centro Experimental de Tecnologías del Agua:* A partir de estos intercambios se logró reactivar en cooperación con España, el proyecto de instalación en Uruguay del Centro Experimental de Tecnologías del Agua en Uruguay, orientado al desarrollo de tecnologías vinculadas al tratamiento de efluentes sobre todo para pequeñas poblaciones, para que tanto nuestro país como la región cuenten con un centro en el que conocer, probar y evaluar tecnologías e instalar capacidades de recursos humanos e infraestructura institucional.

**Nombre:** Participación en organismos internacionales.

**Descripción:** Fortalecer la participación de Uruguay en organismos regionales e internacionales y asegurar las contrapartidas para la concreción de las políticas nacionales.

*Integración regional y cooperación internacional:* La participación de DINAGUA en diversos ámbitos de integración regional y cooperación internacional, entre los que se destacan Cuenca del Plata, la Conferencia de Autoridades Iberoamericanas de Aguas (CODIA) y el Programa Hidrológico de Unesco.

Uruguay fue elegido, por primera vez, como sede de la Conferencia de Directores Iberoamericanos de Agua 2017. De acuerdo a esta resolución, nuestro país ejercerá la presidencia de la Conferencia a partir de la reunión de México a realizarse en 2016.

*Instalación del Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas (CereGAS):* En 2015, con el apoyo de UNESCO, la instalación y puesta en funcionamiento del Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas (CereGAS) con sede en Uruguay ha significado un avance importante en sumar esfuerzos y capacidades para profundizar en el conocimiento de este recurso y avanzar en la gestión sostenible de las mismas en la región.

## **PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO**

### OBJETIVOS:

**Nombre:** Medidas de prevención y previsión de inundaciones.

**Descripción:** Apoyar la Gestión del Riesgo por inundaciones a través de medidas de prevención y previsión.

*Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones:* La utilización del Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones, desarrollado para la ciudad de Durazno, en convenio con ANII, SINAIE, UDELAR (IMFIA y FADU), INUMET y DINAGUA, ha resultado fundamental en la última creciente del río Yí para atender la emergencia de manera anticipada y reducir sus impactos. El sistema se está desarrollando para su implementación en las ciudades más vulnerables del país como Artigas, Treinta y Tres, y Río Branco, integrándose a los Planes de Acciones de Emergencias existentes vinculadas a la Represa de Salto Grande para las ciudades de Bella Unión, Salto y Paysandú y a las ciudades de Mercedes y Paso de los Toros asociadas a las represas de UTE en el Río Negro.

**ÁREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA****PROGRAMA: 520 - PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS****OBJETIVOS:**

Nombre: Apoyo en planes de realojos y otros programas de vivienda.

Descripción: Apoyar a la DINAVI en la definición de las áreas de actuación del programa en particular en la identificación de predios inundables.

Se realizan por la DINAGUA los estudios de inundabilidad de predios factibles de conformar la cartera de tierras, para la ubicación de los programas de vivienda pública.

**PROGRAMA: 521 - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Acceso a agua potable y saneamiento adecuado

Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un saneamiento adecuado.

*Políticas de servicios de Agua potable y Saneamiento:* La formulación de políticas de servicios de agua potable y de saneamiento, no existía explícitamente en el MVOTMA hasta la creación de la DINAGUA. En este sentido se ha avanzado, a través de un convenio con la Facultad de Ingeniería, en el relevamiento y análisis de las problemáticas a abordar y de las soluciones existentes para integrarlas a un Plan Nacional. Entre las principales demandas identificadas se incluyen las redes de saneamiento y sistemas de tratamiento adecuados en áreas sin cobertura de OSE, y la gestión de los efluentes de los sistemas estáticos que descargan las barométricas.

*Planes de Aguas Urbanas:* En 2015 se finalizaron y presentaron los planes piloto de las aguas urbanas en las ciudades de Young y Salto, conjuntamente con OSE y las intendencias de Salto y Rio Negro, con el apoyo del Banco Mundial, que definen líneas estratégicas y proyectos para la gestión del agua potable, saneamiento, aguas pluviales e inundaciones urbanas de estas ciudades. En Ciudad del Plata, donde se presenta uno de los casos más complejos del país para el manejo de las aguas, se realiza, junto con la OSE, la Intendencia de San José los estudios técnicos necesarios para un Plan integral de aguas urbanas, Plan Director y Anteproyecto de saneamiento, drenaje, vialidad y espacios públicos asociados de esa ciudad. Actualmente se encuentran en proceso de licitación internacional, con apoyo del BID.

Los planes de aguas urbanas se integran al Plan Nacional de Aguas como uno de los Planes Especiales a llevar adelante.

**III. EVALUACIÓN GLOBAL**

La DINAGUA se encuentra en un proceso de consolidación a partir de distintas capacidades provenientes del traspaso de competencias y recursos del MTOP en 2009, y otras desarrolladas desde su creación en diciembre de 2005. Se han generado capacidades e instrumentos para la formulación de políticas de aguas dirigidas a la Planificación y la Participación de la sociedad civil y los usuarios en las mismas. En los últimos 3 años, la DINAGUA ha concentrado esfuerzos en implementar la participación efectiva de los usuarios y la sociedad civil en dichos ámbitos, y proponer un Plan Nacional de Aguas, que aborde la gestión integrada y eficiente de los recursos hídricos, con el objetivo de permitir un desarrollo sostenible. Esto implica integrar las demandas de los distintos sectores, respondiendo a un uso más intensivo, en particular del riego, incorporando además objetivos de calidad de las aguas y el cuidado del ambiente.

*Gestión integrada y participativa:* Se ha avanzado en la consolidación de estudios en los Consejos Regionales y las Comisiones de Cuenca a partir de agendas de trabajo acordadas en los diversos espacios para formular los planes de gestión integrada (regionales y planes de cuenca), así como para contribuir a la construcción de la propuesta del Plan de Aguas. Se han conformado grupos de trabajo específicos con integración de los diferentes actores para avanzar en la elaboración de los planes con acciones concretas tales como la implementación de las zonas de amortiguación o la reglamentación de las obras de defensa.

Entre los principales logros alcanzados durante 2015 en los ámbitos de los Consejos Regionales y las Comisiones de Cuenca destacamos:

- a) elaboración de propuestas de medidas para mejorar la calidad del Río Negro, a consideración de Consejo del Río Uruguay.
- b) Revisión y ajustes del Plan de Acción de la Cuenca del Santa Lucía y elaboración del plan de gestión integrada de la misma.
- c) Implementación de la simulación del Sistema Acuífero Guaraní (SAG) como insumos para la elaboración de sus planes de gestión.
- d) Propuesta de reglamentación de la construcción de las obras de defensa (Artículo 152 del Código de Aguas).
- e) Propuesta de plan gestión integrada de la Cuenca de Laguna del Cisne, a consideración de la comisión en el primer semestre de 2016.
- f) Abordaje de las inundaciones del río Yi registradas en 2015 en Durazno, en el ámbito de la Comisión de Cuenca, junto con el CECOED.

*Sustitución y Renovación de estaciones de monitoreo de niveles y caudales:* Se realizó la sustitución y renovación de estaciones de monitoreo de niveles y caudales por estaciones con transmisión remota en 4 cuencas piloto en la cuenca del río Santa Lucía. Esta experiencia

piloto demostró las ventajas y posibilidades de estas tecnologías y la factibilidad de su aplicación al resto de estaciones en todo el país, posibilitando un mayor aprovechamiento de las mismas necesario para una gestión más exigente.

#### **IV. PRINCIPALES DESAFÍOS A ENCARAR EN EL AÑO 2016**

Para realizar una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos, es necesario completar el proceso de planificación participativa en curso. El *Plan Nacional de Aguas* está en una fase de revisión final por el MVOTMA previo a su consideración por los ámbitos de participación implementados.

Por otra parte es fundamental incorporar nuevos desarrollos tecnológicos para satisfacer las demandas crecientes de cantidad y calidad de agua para los diversos usos y prioridades en cada cuenca y en distintas situaciones extremas.

Para ello se está instrumentando la modernización de la red de monitoreo existente, sustituyendo y complementando la misma con estaciones telemétricas de medida de niveles y caudales de los cursos de agua, con transmisión en tiempo real, que permiten desarrollar nuevas herramientas de *Alerta Temprana*, incorporando además los pronósticos de precipitación para lo cual la interacción con el INUMET viene siendo clave, e instalando una Sala de Situación para realizar las actividades de seguimiento.

También resulta esencial completar la modernización de los sistemas informáticos de registro y tratamiento de datos (diseñado en 1998), para su integración a los sistemas de información ambiental, y su publicación en línea, así como para implementar el uso de modelos de simulación que permitan avanzar en la gestión para distintos fines. La informatización de los trámites y registros de uso en línea, en el proyecto iniciado con AGESIC en el marco del objetivo de gobierno electrónico,

contribuirá además con la transparencia y la mejora de la gestión administrativa de la institución.

Asimismo se están invirtiendo esfuerzos en el desarrollo de modelos de simulación en distintas cuencas, previendo su aplicación para diferentes usos, como la definición de criterios para el otorgamiento de los derechos de uso de agua para distintos fines, la inclusión de aspectos de calidad de las aguas asociados a los modelos de erosión de suelo desarrollados, o la gestión del agua en períodos de déficit hídrico.

Otro aspecto a considerar es la mejora de la gestión de la seguridad de las represas, donde se pretende avanzar en cuanto a la incorporación en la normativa, y su aplicación.

El *Plan Nacional de Aguas Urbanas* tiene como objetivo organizar actores y recursos para una eficiente planificación que viabilice el acceso universal y sustentable a los servicios de agua potable, saneamiento y drenaje de aguas pluviales, garantizando eficiencia, eficacia y calidad de los servicios, tendiendo a una gestión sostenible y responsable del recurso y a la mejora del hábitat de la población. Su elaboración, en articulación con los prestadores de los servicios (OSE y Gobiernos Departamentales) y otros actores vinculados al sector, es un cometido específico de la DINAGUA. Será una de las actividades relevantes del próximo ejercicio.

En este contexto, además de avanzar hacia la formulación del plan, se desarrollarán líneas de trabajo específicas, entre ellas los Planes de Aguas Urbanas y la investigación en soluciones de saneamiento adecuadas.

Uno de los desafíos pendientes es la generación de criterios para ordenar la inversión y la gestión de soluciones de saneamiento adecuadas, fundamentalmente donde no existen redes de OSE, y se

requieren soluciones alternativas y sustentables, lo que se propone realizar para el correr del año 2016. Retomar el proyecto del Centro de Tecnologías del Agua, iniciado con el Gobierno de España es uno de los objetivos planteados para este período a efectos de contribuir con la búsqueda de soluciones de saneamiento adecuado, principalmente para las pequeñas localidades.

La planificación y el desarrollo de capacidades en la DINAGUA tienen fuerte relación con las 3 cuencas transfronterizas que se comparten con los países vecinos, y en particular los que integran la cuenca del Río de la Plata, con consecuencias directas en nuestros recursos hídricos como cuenca receptora. Es fundamental aprovechar las capacidades de los países vecinos para integrar y modernizar la red de monitoreo hidrológico y meteorológico existente, y los instrumentos de análisis y predicción desarrollados.

#### *Número de funcionarios existentes a marzo 2015 y número actual*

A marzo la DINAGUA contaba con 61 funcionarios presupuestados y 28 contratados. Actualmente cuenta con 60 funcionarios presupuestados y 30 contratados

#### *Proyectos de Ley y Decretos*

Elaboración de proyecto de Decreto para la regulación de las obras de defensa frente a inundaciones. Reglamentario del Art 152 del Código de Aguas

Participación en el Proyecto de Decreto de adecuación de normativas para la disposición de efluentes domésticos, actual Decreto 253/79.